

Plan de Desarrollo de la Región Sureste

2015 - 2025



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES	8
MARCO JURÍDICO.....	8
RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	9
PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	12
FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	13
REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO	16
JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998	16
SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES	17
DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO	19
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	19
Situación geográfica	20
Dinámica sociodemográfica.....	22
Distribución territorial de la población.....	24
DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE.....	24
Uso y aprovechamiento de los recursos naturales.....	24
Protección y gestión ambiental.....	26
Cambio climático y energías renovables	27
Agua y reservas hidrológicas	28
DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE	31
Empleo y capital humano	31
Unidades económicas.....	34
Desarrollo Rural.....	35
Caminos y carreteras	40
Contribución económica de la región.....	41
Desarrollo Turístico.....	42
Innovación, Ciencia y Tecnología	43
DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	44
Salud.....	44
Vivienda.....	45

Educación	46
Pobreza y desigualdad.....	50
Marginación	54
Migración.....	57
DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES	60
Incidencia delictiva.....	60
DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS	61
Gobernabilidad democrática.....	61
Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas	63
Deuda pública	63
Participaciones.....	65
ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO	65
Análisis de problemas	66
Análisis de potencialidades y vocacionamientos.....	68
Prioridades de la región Sureste.....	70
<u>APARTADO ESTRATÉGICO</u>	<u>72</u>
VISIÓN	72
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	72
ESTRATEGIAS	73
<u>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	<u>76</u>
INDICADORES Y METAS REGIÓN 05 SURESTE.....	77
<u>CARTERA DE PROYECTOS</u>	<u>79</u>
PROYECTOS POR OBJETIVO	80
PROYECTOS TRANSVERSALES	97
<u>ANEXO.....</u>	<u>99</u>
VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES.....	99
<u>DIRECTORIO</u>	<u>101</u>



INTRODUCCIÓN

Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco se origina durante la segunda mitad del siglo XX, en donde el desarrollo se centralizó en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en donde se generó una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60 por ciento de la población estatal viva en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubique en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. Además este programa quedó plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuyo artículo tercero se establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades.

Además en el artículo 61 se mandata la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, en donde se deben incluir los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. A la fecha se han desarrollado tres versiones de planes de desarrollo regional (2000, 2008 y 2011). Además se constituyó un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Con estos antecedentes, la actual administración estatal tiene el reto de reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED Jalisco 2013-2033), que fue publicado en diciembre de 2013. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014; para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales, y finalmente el titular del Ejecutivo Estatal, en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de

Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y que entró en vigor el primero de enero de 2015.

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, a inicios de 2015 prosiguieron los trabajos para elaborar los nuevos planes regionales para profundizar en los compromisos del PED Jalisco 2013-2033. En el apartado metodológico se da cuenta del proceso seguido para ello. Donde se destaca el análisis y evaluación del Plan Regional anterior, la actualización y enriquecimiento de los diagnósticos regionales, talleres de planeación regional, consultas y revisiones sobre las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Un punto central para elaborar los planes regionales fue partir de que si bien es cierto que hay una excesiva centralización del desarrollo social y económico de Jalisco en la zona metropolitana de su ciudad capital, en las once regiones restantes hay una realidad social y productiva con fortalezas claras. De acuerdo a las proyecciones de población a mediados de 2015 fuera de la ZMG viven tres millones 135 mil personas. Esta población de las regiones del estado supera en monto a la de 18 entidades federativas del país. Fuera de la ZMG, en mayo de 2015 existen 326,713 empleos formales con registro en IMSS, cifra que supera la de 15 estados del país. Estos empleos se dan en ramos muy diversificados: industria y agroindustria, bebidas, muebles, producción de azúcar, industria textil y de la confección, servicios, comercio, turismo, etcétera. Jalisco es el gigante agroalimentario del país, aporta el 10.77% del PIB agropecuario del país; es líder también en el sector agroindustrial y procesamiento de alimentos y bebidas con más 136 mil empleos tipo IMSS. Fuera de la ZMG existen varios destinos turísticos consolidados: Los Altos, Chápala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre, Vallarta-Sierra. Además fuera de la ZMG están matriculados prácticamente 51 mil estudiantes de educación superior en planteles públicos de los Centros Regionales de la Universidad de Guadalajara y de los 13 Institutos Tecnológicos Superiores del estado y dos más de tipo federal.

Así que el reto central de los planes regionales es establecer con claridad las principales apuestas (prioridades) que debe hacer el Estado para lograr el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco. En otras palabras, en la elaboración de los planes regionales, más que volver a identificar los diversos problemas que ya están identificados en el PED Jalisco 2013-2033, y que de manera general la mayoría de estos problemas están presentes en las diferentes regiones, se buscó identificar los problemas que en cada región eran particularmente más agudos que en el resto del estado y además aquellas áreas de oportunidad (vocacionamientos) que deberían de ser atendidas en forma prioritaria para el desarrollo de la región.

Es así que el presente Plan de Desarrollo de la Región Sureste analiza las principales problemáticas y áreas de oportunidad a nivel regional, y su relación con las dinámicas estatales y nacionales. A partir de esto se plantean un conjunto de 9 objetivos, y para cada uno se ha establecido un conjunto de estrategias (los cómo), junto con una de tipo transversal que impacta a todos los objetivos, que es el desarrollo de infraestructura social y productiva. Para cada objetivo se plantean indicadores

de resultados, así como metas específicas para los mismos; esto conforma el sistema de monitoreo y evaluación de las metas planteadas. Además para cada objetivo se plantea una cartera de proyectos y acciones a desarrollarse en la región.

Así de manera general el documento del presente plan de desarrollo regional se ha estructurado en capítulos o apartados. En el primero se puede consultar la normatividad que sustenta la elaboración de este documento; así como las leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación y diseño de instrumentos de política pública. También contiene la vinculación del Plan con otros instrumentos de planeación y el proceso metodológico utilizado para la actualización del documento.

El capítulo de “Evaluación del Plan anterior” contiene un análisis y evaluación de los avances y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Regional de Desarrollo anterior.

En el apartado del diagnóstico se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. El diagnóstico se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades, Garantía De Derechos y Libertades, Instituciones Confiables y Efectivas. Al final del diagnóstico se identifican las prioridades del desarrollo regional que permitieron encausar los objetivos regionales de manera estratégica.

Los siguientes capítulos contienen la parte estratégica del Plan Regional de Desarrollo. En el apartado estratégico se presentan las expectativas de la región, plasmadas en la visión de futuro; los objetivos estratégicos que orientarán el quehacer gubernamental en corresponsabilidad con la iniciativa privada, la academia y la sociedad organizada; y las estrategias mediante las cuales se pretenden conseguir los objetivos plasmados.

En el apartado de seguimiento y evaluación se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. Para ello se plantearon indicadores de resultado para cada objetivo estratégico regional, con sus respectivas metas para el periodo 2015, 2018 y 2025.

En el último capítulo se presenta la cartera de proyectos y acciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la región. Éstos servirán para orientar el gasto público en razón de una mejor gestión gubernamental por resultados.

En síntesis, el Plan de Desarrollo de la Región 05 Sureste es el documento rector que establecen las mayores prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diferentes programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. El reto es que este conjunto de objetivos, estrategias, proyectos y acciones, sean el compromiso central de sociedad y gobierno, en sus diferentes órdenes, para lograr el desarrollo social y económico de los municipios de Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La

Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez.

La nueva regionalización y los nuevos planes regionales buscan afianzar una política regional en Jalisco, entendida como el conjunto de medidas destinadas a reducir las desigualdades y desequilibrios entre las regiones del estado, y fomentar el crecimiento de las regiones menos desarrolladas, con el fin de asegurar una mayor cohesión social y territorial del estado.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 identificó que en el territorio estatal prevalecen una serie de desigualdades en los campos de la educación, la salud, el empleo, la calidad ambiental, etcétera. Por ello el reto de la política regional en el estado es atender esas desigualdades, reducir la pobreza y promover el desarrollo social y económico de cada una de las regiones de Jalisco.



ANTECEDENTES

En este apartado se sintetiza el marco jurídico en el que se inserta el presente plan de desarrollo regional, considerando perspectivas nacional y estatal. Y también se establece la relación con otros instrumentos de planeación.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación debe ser democrática y deliberativa. Incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como de la sociedad en general.

Así pues, la Constitución Federal establece en su artículo 26 inciso A, que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el caso particular del Estado de Jalisco, la propia Constitución local, así como la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establecen el Sistema Estatal de Planeación Democrática el cual es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo en el Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros, establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada, entre otros, por el principio de regionalización como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones.

Además, el artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

A fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional,

indispensables en el proceso de planeación, la Ley de Planeación establece en su artículo 57 el ámbito de planeación regional donde se incluye la coordinación de dos o más municipios, las instancias estatales y la sociedad civil, a través de los subcomités regionales, para la realización de acciones y proyectos conforme a la regionalización administrativa que se define en los términos de la Ley de Planeación estatal, y cuyos instrumentos orientadores son los planes regionales de desarrollo.

En este sentido la citada Ley establece obligaciones para las instancias estatales, precisando en su numeral 22 que a éstas les corresponde participar en la formulación y ejecución de los planes regionales, dentro del ámbito de su competencia. Además, refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo.

Para efectos de que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organicen y coordinen para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, la Ley de Planeación estatal en su artículo 54 establece el esquema de integración por regiones administrativas, las cuales responden a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes, en ese sentido el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad, en vigor a partir del 1° de enero de 2015.

Así el artículo 57, de la multicitada Ley señala que en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, operarán los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las leyes aplicables. Es a través de estos Subcomités regionales que se elaboran y ejecutan los Planes de Desarrollo Regional, con fundamento en el artículo 60 y 64 de la ley estatal en materia de planeación.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, confiere facultades y obligaciones tanto para las instancias estatales, como para las municipales, respecto de la participación en los ámbitos de competencia de cada una, en la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, es así que el numeral 22 de la Ley de Planeación y el artículo 27 de su reglamento, establece que les corresponde participar en la formulación, actualización e instrumentación de los Planes Regionales de Desarrollo.

RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En materia de planeación el principal referente del presente Plan Regional es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033; el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación. Además

para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, del plan estatal se derivaron 22 programas sectoriales y dos especiales transversales con vigencia 2014-2018. Estos programas se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera el presente plan regional se deriva del PED 2013-2033 y se vincula directamente con los programas sectoriales referidos. Esto queda plasmado en la Tabla 1, que muestra los objetivos del presente plan, y su vínculo con objetivos de programas sectoriales y del propio plan estatal.

Tabla 1. Vinculación de los objetivos del presente Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033.

Objetivo regional	Objetivos PSyE		Plan Estatal de Desarrollo
	Programa Sectorial	Objetivos	Objetivos de Desarrollo
1. Disminuir la contaminación del Lago de Chapala.	Entorno y vida sustentable	Objetivo 2. Reducir la contaminación del agua.	OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.
2. Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos.	Desarrollo económico y competitividad	Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos. Objetivo 3. Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad.	OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.
3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	Desarrollo económico y competitividad	Objetivo 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región.	OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.
	Desarrollo rural sustentable	Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.	OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales. OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.

Objetivo regional	Objetivos PSyE		Plan Estatal de Desarrollo
	Programa Sectorial	Objetivos	Objetivos de Desarrollo
4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña).	Turismo	Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos. Objetivo 2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.	Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.
5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.	Medio Ambiente	Objetivo 1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad	OD1 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	Educación	Objetivo 1. Reducir el rezago educativo. Objetivo 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. Objetivo 3. Incrementar la cobertura de la educación media Objetivo 4. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	OD16. Mejorar acceso, la cobertura y calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas. OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
	Innovación, ciencia y tecnología	Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos	
7. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.	Salud	Objetivo 1. Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud.	OD12 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.
8. Disminuir los delitos del fuero común.	Seguridad ciudadana	Objetivo 1. Incrementar la seguridad de los ciudadanos y proteger su libertad, integridad física y patrimonio. Objetivo 3. Incrementar la prevención social del delito.	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5: Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.	OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas.
10. Estrategia transversal mejorar la infraestructura social y productiva	Infraestructura y obra pública	Todos	OD10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.

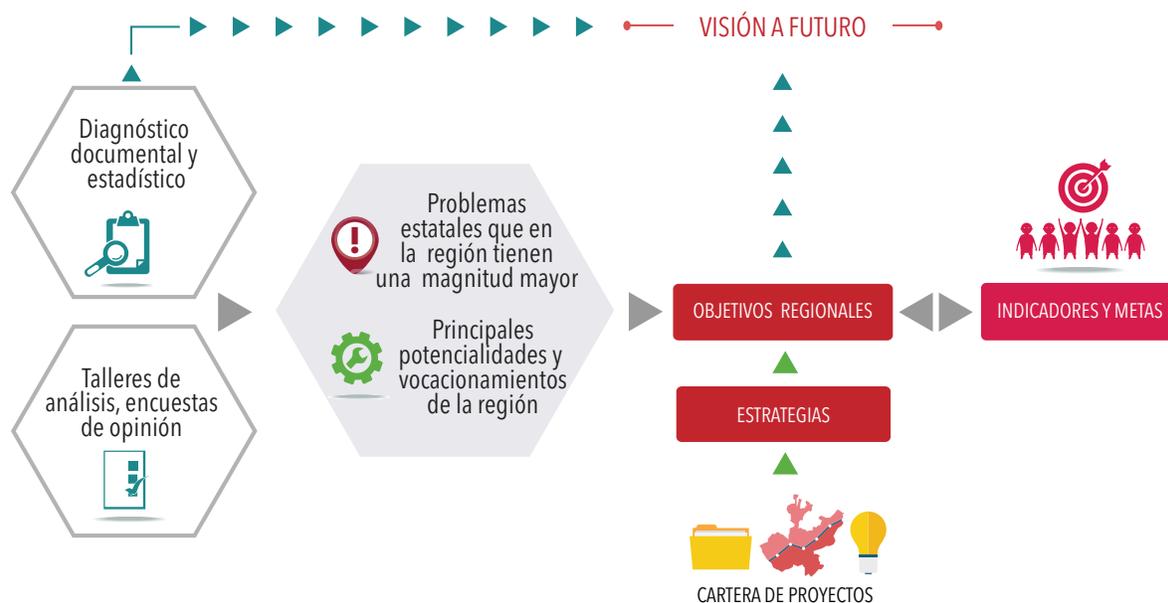
Hacer cumplir las dimensiones del desarrollo en la escala regional requiere de un modelo de planeación y de organización de las acciones públicas enmarcado por los diversos mandatos e instrumentos de planeación del Estado de Jalisco.

En este sentido la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación estatal. De este se desprenden el Plan Estatal de Desarrollo (PED) que se alinea a su homólogo nacional y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD). Éstos últimos son los instrumentos que despliegan, en una porción determinada del territorio, los proyectos y los beneficios de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten un sector determinado del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los Planes Regionales de Desarrollo, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios dispone que se debe partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

El marco metodológico empleados se resume a través del modelo de planeación empleado y se detalla mediante la descripción general de las fases seguidas para la elaboración del plan.

Figura 1. Modelo de Planeación Regional



FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello el equipo técnico de la DGP, realizó las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por dimensión del desarrollo.
- b. Actualización de información estadística.
- c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
- d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

2. Taller de planeación regional

La Subseplan, como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional, a través del equipo técnico de la DGP, coordinó una serie de talleres regionales, en los que participaron los miembros del Subcomité de Planeación Regional (conformados por actores estratégicos de los sectores público, privado y social). Cabe destacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de los anteriores Planes Regionales de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo regional.

Los talleres se realizaron con dos objetivos en mente. Por una parte fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y, por la otra, establecer una agenda para el desarrollo regional alineada al PED Jalisco 2013-2033; ello a través de diversas estrategias, proyectos y compromisos de trabajo municipal.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Revisión de los problemas.
- b. Priorización de los objetivos de la región.
- c. Propuesta de indicadores de resultados.
- d. Propuesta, por parte de los miembros del Subcomité Regional, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo de la región.
- e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades de la región.

En esta fase, el equipo técnico de la DGP examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades de la región. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación realizado en la región.
- c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación regional.

4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social de la región, a través de la comisión permanente del Subcomité Regional, revisaron y validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo de la región. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Identificación y examen de los problemas relevantes de la región.
- b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo regional.
- c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo regional.
- d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.
- e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo regional.

El equipo técnico de la DGP de la Subseplan integró en el Plan de Desarrollo Regional, una serie de proyectos y compromisos previamente legitimados y avalados por los actores estratégicos que integran la comisión permanente del Subcomité Regional. Con dicha actividad se intentó definir, a grandes rasgos, el conjunto de acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el presente plan regional.

6. Integración, validación y publicación del plan regional.

Durante la última fase, la comisión permanente del Subcomité Regional, legitimó y validó el presente Plan Regional de Desarrollo, así como su cartera de proyectos. Posteriormente, el equipo técnico de

la DGP de la Subseplan, redactó el presente plan y procedió con su publicación en el Periódico Oficial de “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

Figura 2. Etapas en la elaboración del plan regional



REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998

El artículo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades. El artículo 54 de esta misma ley establece que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. Por su parte, el artículo 55 puntualiza: “la conformación de las regiones del Estado, responderá a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.”

Con base en un acuerdo del titular del Ejecutivo, el 15 de octubre de 1998 se publicó en el periódico oficial la conformación actual de los 125 municipios en doce regiones. En dicho documento se establece la regionalización como estrategia para impulsar el desarrollo de la entidad, a partir de la promoción de un proceso de desarrollo sustentable en cada región que incluyera: crecimiento económico; autonomía regional de decisión; participación de los sectores más necesitados; concientización en torno a la protección ambiental y manejo de recursos naturales; concientización colectiva de pertenencia regional; y el impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

La integración territorial de los municipios en doce regiones respondió a fines administrativos, de planeación y coordinación intermunicipal. El acuerdo de 1998 implicó un proceso de descentralización y desconcentración de la administración estatal y federal, dotando de cierta autonomía a las regiones, al menos en la definición y programación del gasto público regional con la participación de las comunidades y actores locales. Sin embargo, a poco más de tres lustros del inicio de dicha estrategia, los resultados de la división territorial difieren según la región de la que se trate, en algunas partes los impactos fueron positivos mientras que en otras los logros han sido insuficientes.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES

Existe una serie de condiciones que sugieren reubicar cuatro municipios meridionales de la región sureste hacia la región Sur, así como anexar cuatro municipios ribereños del Lago de Chapala a la región Sureste.¹

Los municipios a reubicar son Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Pihuamo y Jilotlán de Dolores, los que tienen escasos vínculos socioeconómicos con los municipios vecinos ubicados al norte de la región y tienen una mayor articulación, tanto socioeconómica como de conectividad con los municipios meridionales de la región Sur. Por tal motivo, se propone reubicar los mencionados municipios en la región Sur.

Por otro lado, los cuatro municipios ribereños de Lago de Chapala se sugiere anexar a la región Sureste son Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Chapala. Todos ellos han constituido un potencial corredor turístico y económico junto con los municipios que conducen a la sierra de Mazamitla. Los habitantes de los municipios ribereños del lago de Chapala y los del Norte de la región Sureste comparten problemáticas e intereses comunes en torno a algunas actividades productivas (principalmente relacionadas con un corredor turístico). Además los municipios ribereños están mejor articulados a los municipios de la región sureste por una red vigente de caminos y carreteras.

Con base en lo anterior y a una serie de problemas adicionales es que se propone reubicar los municipios meridionales de la región Sureste en la región Sur y anexar los municipios ribereños del Lago de Chapala a la región Sureste.

Conforme a lo anterior, la región Sureste ajustada sería conformada por diez municipios: Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán El Alto, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan y Santa María del Oro.

Los problemas adicionales que motivan la propuesta de ajuste a la región Sureste son los siguientes:

1.- Los municipios que conforman la región Sureste en el modelo de 1998 no se encuentran plenamente integrados, ni desde el punto de vista geográfico, ni desde el punto de vista funcional, ya que no comparten una serie de elementos territoriales, económicos y sociales.

¹ El estudio completo sobre la evaluación a la Regionalización de 1998 y los ajustes propuestos al modelo se encuentran disponibles en la Biblioteca de Administración Pública Estatal y Municipal (<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/ver/811>) con el nombre de Estudio de la Regionalización Jalisco 2014.

² En términos científicos se les conceptualiza como deyecciones y se miden por kilogramo diario producido por cabeza (en el caso de Orina más heces), y de acuerdo a estudios referidos en ROBERTSON, A.M., 1977. Farm wastes

2.- Los municipios están fragmentados por una delimitación hidrológica natural (la cuenca Lerma-Chapala) que limita y condiciona la configuración de la región a partir de la conexión entre sus ciudades más importantes.

3.- Los municipios que componen la región no están plenamente vinculados por una red de carreteras y vías de comunicación. Cabe destacar que la orografía y las características del territorio impiden la vinculación entre las cabeceras municipales de los extremos (sureste y suroeste) y la sede regional, lo cual representa desventajas económicas y sociales notorias.

Con base en la nueva configuración, en la región Sureste se incrementa en poco más de 41 mil el número de habitantes, lo que representaría el 2.15% de la población total del estado. Por otro lado, la extensión territorial se reduce a la mitad, ya que pasaría de 7,350 km² a 3,615 km²; aunque la conectividad entre todos los municipios resulta mucho más compacta. Desde el punto de vista social, el ajuste se traduce en un incremento de la PEA ocupada y en un aumento del número de pobres en la región en términos absolutos. Aunque en términos relativos, el porcentaje de pobres asentados en la región se reduce con el ajuste.

La región Sureste incorpora dos cuencas hidrológicas. Contará con tres nodos o ciudades de más de 40,000 habitantes. Con ello el criterio de ciudad-región se ve beneficiado, pues el perfil poblacional que permite un desarrollo más equilibrado de los municipios. Con base en lo anterior obtiene un grado de conectividad media debido a su extensión. Esa característica se ve reflejada en una comunicación más óptima entre las cabeceras municipales.

Con el ajuste, el sector económico que predomina es el terciario, principalmente a través de los servicios y el comercio; actividades en las cuales destacan los municipios de Chapala, Jocotepec y Mazamitla, los que sustentan su dinámica económica en el turismo. Sin embargo el sector primario es relevante para algunas municipalidades de la región. El índice de desarrollo municipal indica que en promedio, la región Sureste tiene un nivel medio de desarrollo, con municipalidades homogéneas, aunque con niveles importantes de pobreza, rezago y marginación social.

Tabla 2. Variables del modelo para el ajuste de la región 05 Sureste

Dimensión	Natural	Funcional		Socioeconómica		
Variable	Cuencas hidrológicas	Redes y nodos	Conectividad	Sectores productivos	Índice de Desarrollo Municipal	Grado de Pobreza
Valoración	Homogénea	Chapala Jocotepec Mazamitla	Media	Complementarios	Medio	Medio

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

A continuación en este apartado del presente Plan Regional se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. Se inicia con apartado sobre las características generales de la región donde se describe brevemente su territorio y su población. Enseguida se hace un recuento de sus carencias y problemas, recursos, reservas y posibilidades de desarrollo. Este recuento se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades; Garantía de Derechos y Libertades; e Instituciones Confiables y Efectivas. Al final de esto apartado se hace un análisis del diagnóstico, que será la base con la que se identifican las prioridades del desarrollo regional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La región Sureste está conformada por diez municipios: Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez; la región tiene una superficie de 3,077 Km², es la región con menor superficie del estado, con una densidad poblacional de 44 habitantes por Km² ocupando el séptimo lugar en este renglón a nivel de la entidad.

El 47.3% de la región tiene terrenos montañosos, es decir con pendientes mayores a 15°. La mayor parte de la región tiene clima templado subhúmedo (73.4%). La temperatura media anual es de 18.0°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 28.4°C y 8.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 955 mm, la vegetación secundaria arbustiva (31.9%) es la cobertura predominante en la región, sin embargo destacan también la superficie boscosa con el 14.6% de la superficie de 449.2 Km² que representan un importante atractivo turístico al igual que la parte correspondiente a la rivera del Lago de Chapala.

Las mayores extensiones de cobertura forestal se ubican en los municipios de Santa María del Oro, Quitupan y Mazamitla superando el 70% de su territorio. Los mayores problemas en este renglón se presentan en tres municipios cuya superficie deforestada oscila entre el 12.4% y el 6.49%. Con mayor superficie en riesgo de erosión se ubican tres municipios: Jocotepec, Tizapán el Alto y Tuxcueca que superan el 30% de su superficie.

En la región Sureste no se presenta una situación crítica en cuanto al manejo de sus recursos hídricos a partir de los siguientes indicadores: los seis acuíferos que existen en la región presentan superávit que suma una reserva de 17'772, 000 m³ anuales; las presas existentes tienen la capacidad para almacenar cerca de 2,855,000 m³ de agua al año; el tratamiento de las aguas residuales es elevado en comparación con las otras regiones aun cuando cuatro de los 10 municipios no las tratan, los seis restantes procesan entre el 59% y el 95% de sus aguas; la región cuenta con 20 plantas de tratamiento de las cuales operan 14 y 11 cumplen con la norma.

La actividad agrícola destaca por concentrar el 23.17% de la población asegurada en el IMSS, sobre todo por la presencia de cultivos de alta demanda de mano de obra como son las frutas cultivadas y las hortalizas.

En la región Sureste, de la población ocupada el 49.7% tiene percepciones superiores a dos salarios mínimos mensuales. En contraste en 2010, más de 14,173 personas (9.1% de la población) de la región vivían en condiciones de Pobreza extrema.

En esta región se produce, a nivel del estado, el 58.58% de la frambuesa que destaca también aportando el 40.55% de la producción a nivel nacional, también destaca la producción de cebolla con el 57.08% de la producción estatal pero que solo representan el 1.72% de la producción del país.

En relación a la capacidad para agregar valor a la producción sobresalen el comercio al por menor, la preparación de alimentos y los servicios de alojamiento temporal que suman casi el 30% del VACB y muestran la vocación turística de la región, sobresale también la industria alimentaria con el 7.49% del VACB.

La región Sureste cuenta con una elevada cobertura de los servicios básicos en las viviendas, el 98% cuentan con el servicio de electricidad y el 96% tienen drenaje y servicios sanitarios, mientras que el 93% de las viviendas cuentan con agua entubada. En contraste los servicios de acceso a una computadora a internet, la brecha, en referencia a la situación promedio de la entidad es amplia, ya que 24 de cada 100 viviendas disponen de computadoras y el 17% tienen acceso al servicio de internet.

En torno a los servicios de salud más del 59% de la población es derechohabiente a dicho beneficio.

En el tema educativo la región Sureste muestra un nivel de escolaridad bajo, ya que su promedio es del 6.6 grados mientras el promedio estatal es de 9.1 grados. En relación a la cobertura educativa el mayor porcentaje se otorga a los estudiantes de educación secundaria, ya que dos de los 10 municipios que conforman la región alcanzan el 100% y uno el 98%. En contraste ocho de los 10 municipios no cuentan con cobertura de educación superior y uno solo del 0.48% sin embargo el municipio de Chapala tiene una cobertura del 13.83%, por abajo del promedio estatal que es de 26.52%.

En relación al rezago educativo los siete de los diez municipios se ubican con un mayor rezago al promedio estatal de 20.6% solo Chapala lo supera con el 20.4%, en los otros siete municipios varía entre el 22.5% y el 42.7% de la población con esta problemática. En lo relativo al nivel de instrucción la población con mayor proporción cuenta solo con el nivel de educación básica ya que fluctúa entre el 59.6% y el 73% de los habitantes, pero es preocupante que en los municipios de Quitupan el 19.4% no tiene instrucción y en el municipio de Santa María del Oro representan el 24.7%.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los municipios, en la región Sureste es crítico, tres municipios no cumplen con ninguna obligación, uno solo cumple con el 5.3% tres con el 11.6%, uno más con el 12.21%, uno con el 22.11% y el mejor ubicado cumple con el 44.7%.

Finalmente en relación a la deuda pública por habitante, dos municipios superan los \$1,000 pesos, uno con \$1,864 por habitante y el otro con \$1,507. Tres adeudan entre \$449 y \$932 mientras uno sólo adeuda \$48 por habitante y dos más no tienen deuda.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, La región Sureste contaba con 156 mil 013 habitantes, de los cuales, 76 mil 306 son hombres (48.9%) y 79 mil 707 son mujeres (51.1%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 3 mil 401 personas. Este volumen de población regional representa el 2.1 por ciento del total estatal.

Tabla 3. Población por sexo, porcentaje en el municipio Región 05 Sureste, 2000-2010

Cve	Región/Municipio	Población total 2000	Población 2010			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
	05 Región Sureste	143,545	156,013	100.0	76,306	79,707
026	Concepción de Buenos Aires	5,726	5,966	3.8	3,011	2,922
030	Chapala	43,444	48,839	31.3	23,902	24,937
050	Jocotepec	35,713	42,164	27.0	20,839	21,325
056	Santa María del Oro	2,769	2,517	1.6	1,273	1,244
057	La Manzanilla de la Paz	3,813	3,755	2.4	1,790	1,965
059	Mazamitla	11,004	13,225	8.5	6,288	6,937
069	Quitupan	11,528	8,691	5.6	4,066	4,625
096	Tizapán el Alto	19,766	20,857	13.4	10,163	10,694
106	Tuxcacuesco	4,024	4,234	2.7	2,168	2,066
112	Valle de Juárez	5,758	5,798	3.7	2,806	2,992

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

La tasa de crecimiento poblacional se recuperó en el periodo 2005-2010, ya que de 2000 a 2005, ocho de los 10 municipios tuvieron una disminución de su población, a nivel regional la tasa fue negativa en un 0.36%, mientras en el periodo 2005-2010 nueve de los 10 municipios crecieron, cinco de ellos con tasas superiores a dos, mientras el municipio de Santa María del Oro mantuvo su tendencia negativa. En conjunto la región Sureste tuvo un incremento poblacional con una tasa de 2.02%.

Tabla 4. Tasa de crecimiento promedio anual de la Región Sureste, 2000-2005 y 2005-2010

Municipio	Tasa 2000-2005	Tasa 2005-2010
Concepción de Buenos Aires	-1.83	2.59
Chapala	-0.05	2.42
Jocotepec	1.23	2.12
Santa María del Oro	-0.85	-1.05
La Manzanilla de la Paz	-1.02	0.72
Mazamitla	1.18	2.53
Quitupan	-5.93	0.47
Tizapán el Alto	-0.71	1.8
Tuxcueca	-1.15	1.84
Valle de Juárez	-1.95	2.13
Región 05 Sureste	-0.36	2.02

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

La región en 2000 contaba con 143 mil 545 habitantes, y se estima que para el 2015 esta población aumentará a 169 mil 544 habitantes, donde 82 mil 999 son hombres y 86 mil 545 mujeres, manteniendo el 2.1 por ciento de la población total del estado.

Tabla 5. Proyección de la Población total por sexo de la región 05 Sureste, 2015

No.	Clave	Región/Municipio	Población 2015		
			Total	Hombres	Mujeres
05 región sureste			169,544	82,999	86,545
1	026	Concepción de Buenos Aires	6,436	3,278	3,158
2	030	Chapala	52,772	25,807	26,965
3	050	Jocotepec	45,279	22,414	22,865
4	056	Santa María del Oro	2,500	1,263	1,237
5	057	La Manzanilla de la Paz	3,929	1,900	2,029
6	059	Mazamitla	14,454	6,898	7,556
7	069	Quitupan	9,009	4,256	4,753
8	096	Tizapán el Alto	22,195	10,867	11,328
9	107	Tuxcueca	6,718	3,263	3,455
10	112	Valle de Juárez	6,252	3,053	3,199

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para los municipios de México 2010-2030 (actualización abril de 2013).

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

En la región Sureste, de acuerdo al Censo de Población 2010, se presentaba una dispersión de la población que se reflejó en la existencia de 406 localidades menores a 250 habitantes que concentraban el 10.72% de los pobladores. En contraste el 25.58% de sus habitantes se ubicaban en dos ciudades: Chapala con 21,596 personas y Jocotepec con 18,852. Por otra parte es importante destacar la presencia de 12 localidades en transición rural – urbana que concentran el 48.48% de los pobladores de la región, fenómeno que da cuenta del proceso de transición de la región.

Tabla 6. Número de localidades por tamaño y porcentaje y número de habitantes y porcentaje de habitantes por tipo de localidad 2010. Región 05 Sureste.

Tamaño de las localidades	Localidades	Porcentaje de las localidades	Población	Porcentaje de la Población
De 1 a 249 habitantes	406	83.37	16,944	10.72
De 250 a 2,499 habitantes	67	13.76	26,305	16.64
De 2,500 a 14,999 habitantes	12	2.46	76,647	48.48
De 15,000 habitantes y más	2	0.41	40,448	25.58

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Manejo de la actividad pecuaria

En la actividad pecuaria se producen altos volúmenes de residuos orgánicos los cuales, si no son bien manejados, generan deterioro ambiental.

El mayor residuo producido en los agro-ecosistemas es el estiércol de bovino², la región Sureste tuvo, en 2012, 137,020 cabezas de ganado de bovino. Esto se traduce en un volumen de 5, 150,796 kilos de deyecciones al día.

² En términos científicos se les conceptualiza como deyecciones y se miden por kilogramo diario producido por cabeza (en el caso de Orina más heces), y de acuerdo a estudios referidos en ROBERTSON, A.M., 1977. Farm wastes handbook. Scottish Farm Building Investigation Unit, Craibstone, Bucksburn, Aberdeen, AB2 9TR, Scotland. 114 p.q los kilos por cabeza de ganado bovino varían entre 28 kilos en ganado para carne y 45 kilos en ganado para leche.

Tabla 7. Deyecciones de ganado bovino, región Sureste, 2012

Región	Región Sureste		
	Número de cabezas	Deyecciones por cabeza de ganado (Orina + Heces KG)	Total de deyecciones diarias (en toneladas).
Bovino para carne	347,823	28	9,739
Bovino para leche	127,418	45	5,734

Fuente: Elaboración propia con información de OEIDRUS Jalisco Delegación Estatal de la SAGARPA.

Por otra parte es importante evaluar la densidad de ganado que hay en la región Sureste, ya que en el 2012 había hasta 45 cabezas de bovino por kilómetro cuadrado. Si lo aplicamos a la superficie dedicada a la actividad agropecuaria (732.3 km²) la densidad aumenta a 187 cabezas de ganado bovino por kilómetro cuadrado.

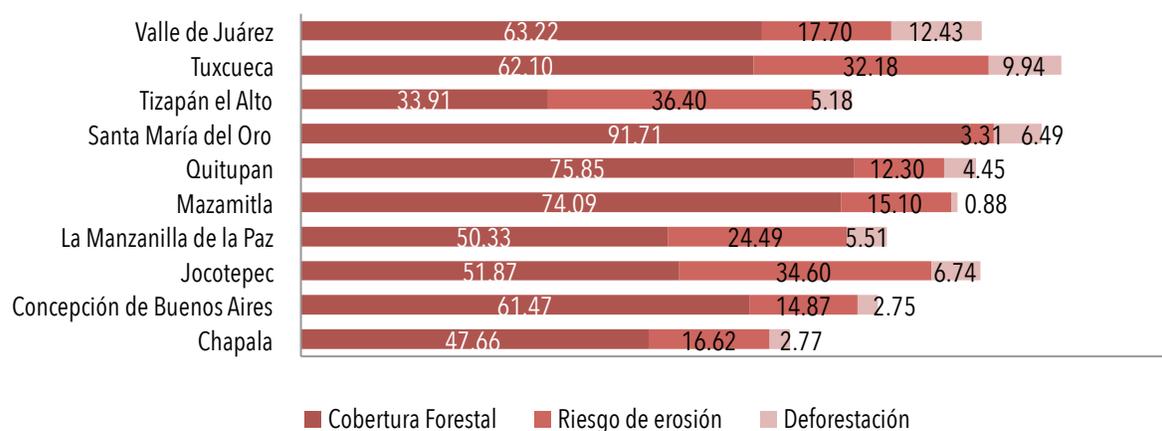
Así también una parte importante de la producción de ganado bovino en la región se desarrolla bajo sistemas de pastoreo en bosques y selvas, generando procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales. Esto tiene un impacto directo en la disminución de la productividad forrajera y en la generación de emisiones de Gases de efecto invernadero específicamente CO₂, esto relacionado con la ganadería extensiva.

Manejo de las superficies forestales

Un modelo de desarrollo sustentable requiere un buen manejo de las zonas con cobertura forestal³. En la región Sureste 449.2 kilómetros cuadrados son de bosque y equivalen a 14.6% del territorio. Los municipios con mayor cobertura forestal son Santa María del Oro, Quitupan y Mazamitla; en los tres casos más del 70% de su territorio cuentan con cobertura forestal. Los mayores problemas en el manejo de la superficie con cobertura forestal se presenta en tres municipios cuya superficie erosionada asciende y oscila entre el 12.4% y el 6.49%. En relación a la superficie con riesgo de erosión municipal se ubican tres municipios con más del 30% de su superficie, en dicho riesgo, estos son: Jocotepec, Tizapán el Alto y Tuxcueca.

³ La cobertura forestal se refiere a superficies cubiertas con de bosques, selvas, manglares y matorrales

Figura 3. Porcentaje de la cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación en Sureste, 2010



Fuente: IIEG, Índice de Desarrollo Municipal, 2010

PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento de la población se traduce en un incremento en la generación de residuos sólidos en las ciudades y comunidades, haciendo necesario el ejercicio del manejo adecuado de los mismos. Sin embargo el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos resulta poco eficiente ya que las únicas alternativas con las que cuentan los municipios de la entidad son vertederos municipales a cielo abierto y de manera excepcional rellenos sanitarios.

Tabla 8. Porcentaje de los residuos sólidos municipales, región Sureste, 2011

Municipio	Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Concepción de Buenos Aires	95	95
Chapala	100	90
Jocotepec	50	50
Santa María del Oro	No Disponible	No Disponible
La Manzanilla de la Paz	90	No Disponible
Mazamitla	No Disponible	No Disponible
Quitupán	99	No Disponible
Tizapán el Alto	90	No Disponible
Tuxcueca	No Disponible	No Disponible
Valle de Juárez	100	100

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y delegaciones. 2011

Cinco de los diez municipios de la región Sureste reportan que un alto porcentaje de sus residuos sólidos son recolectados; en contraste no se cuenta con información de tres municipios y los municipios de Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Quitupán y Tizapán el Alto no cumplen al 100%. En cuanto al tratamiento y disposición de los mismos se cumple al 100% en uno de los 10 municipios, en dos se declara que se cumple con más del 90%. De manera adicional se reporta en dicho Censo, que de los 108 sitios existentes en la entidad, para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, el 70% son tiraderos a cielo abierto y el resto son rellenos sanitarios.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Riesgos por sequía

Uno de los fenómenos derivados del cambio climático es la sequía, en el estado de Jalisco las zonas semiáridas o con peligro alto de sequía significan el 26.4% del territorio estatal, sumando 21,194 kilómetros cuadrados⁴ así, en la región Sureste los 10 municipios se clasifican como zona totalmente sub-húmeda húmeda, aunque en algunos casos mezcla zonas sub-húmeda y sub-húmeda secas (Quitupán y Mazamitla), y en menor medida sub-húmedas con semiáridas (Tizapán el Alto, Chapala y Jocotepec). De acuerdo al estudio citado al pie de página la superficie de la región Sureste se encuentra en un riesgo de sequía medio.

Producción de gas metano del ganado bovino

Es importante reconocer que la actividad pecuaria, en particular la producción de ganado bovino, es un generador de gas metano. De acuerdo al GloboMeter⁵ ésta actividad representa el 15% de la generación mundial de dicho gas que, por sus características, genera un efecto invernadero 20 veces más poderoso que el CO₂ y queda cautivo en la atmosfera por 14 años.

De acuerdo al inventario ganadero de 2012 y los kilos de gas metano producidos por año y por tipo de ganado, la región Sureste incide con un volumen de 11, 834,872 kilos de metano, siendo el ganado bovino carne el de mayor participación.

⁴ Ver: Gutiérrez, Pulido Humberto, et al "Jalisco, Territorio y Problemas de Desarrollo" Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco; 2013.

⁵ Fuente: [<http://es.globometer.com/>]

Tabla 9. Producción Anual de Gas Metano derivado de la producción pecuaria de la región Sureste, 2012

Región	Región Sureste		
	Número de cabezas	Metano producido anualmente por animal (Kg)	Total de metano producido anualmente (Kg)
Bovino para carne	59,712	120	7,165,440
Bovino para leche	77,308	60	4,638,480
Porcino	61,905	0.5	30,952.5

Fuente: * Delegación Estatal de la SAGARPA, 2012 y ** GloboMeter: las Cifras del mundo.

NOTA: El número de cabezas de ganado (bovino y porcino) no se encuentra disponible para la región, los datos se obtuvieron aplicando el porcentaje de crecimiento estatal a los datos de la región con los cuales se contaban del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Acuíferos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el estado de Jalisco existen alrededor de 59 acuíferos, de los cuales 41 se encuentran sobre explotados. En el caso de la región Sureste, de los seis acuíferos que se ubican en su territorio cuentan con reservas de 17, 772, 000 metros cúbicos anuales.

Tabla 10. Acuíferos subterráneos, región Sureste 2013.

Acuífero	Recarga media anual	Descarga natural comprometida	Volumen concesionado	Déficit (Millones de metros cúbicos anuales)	Disponibilidad media anual
Huejotitán	9.6	0	8.615	0	0.984
Quitupán	12.2	3.4	1.841	0	6.958
Santa María	21.4	18.3	2.121	0	0.978
Chapala	65.6	23.2	36.15	0	6.249
Tizapán	25.8	12	11.315	0	2.484
Valle de Juárez	3.6	0	3.48	0	0.119
Total región Sureste	138.2	56.9	63.522	0	17.772

Fuente: Comisión Nacional del Agua. CONAGUA

Presas

La región Sureste cuenta con dos presas de las 53 que tiene el estado. Se estima que en éstas se almacena un total aproximado de 28, 550,000 metros cúbicos al año, siendo la presa que más aporta la de Valle de Juárez, con 14, 440,000 metros cúbicos.

Tabla 11. Presas en la región Sureste, 2014

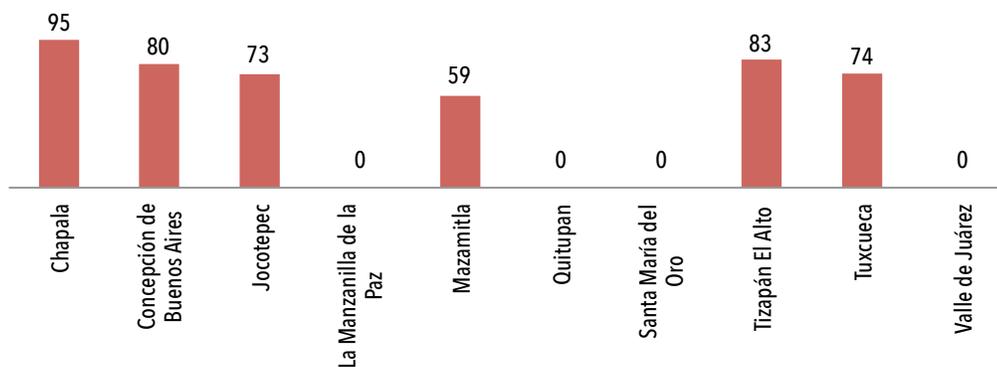
Presas	Municipio	Vol. (Mm3)
El Volantín	Tizapán el Alto	14.11
Valle de Juárez	Valle de Juárez	14.44
Total Región Sureste		28.55

Fuente: Comisión Nacional del Agua. CONAGUA

Tratamiento de aguas residuales

Un aspecto importante es la capacidad regional para el tratamiento de las aguas, en la región Sureste uno de los principales factores que contribuyen a la contaminación de los cuerpos de agua, está relacionado con las descargas de aguas residuales sin tratamiento en los ríos y arroyos. De los diez municipios que conforman la región, sólo seis tratan sus aguas residuales. Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, Mazamitla, Tizapán el Alto y Tuxcueca.

Figura 4. Porcentaje de aguas residuales tratadas por municipio, región Sureste 2014



Fuente: Comisión Estatal del Agua (CEA) 2012.

En la región no sólo se presenta una falta de infraestructura, existe también un problema en la operación. De las 20 plantas de tratamiento de aguas residuales, sólo 14 funcionan y 11 cumplen con la norma.

Tabla 12. Plantas de tratamiento de aguas residuales Sureste, 2014

Municipio	Número total	En operación	Fuera de operación	Otros	Norma
Chapala	4	4	0	0	4
Concepción de Buenos Aires	1	1	0	0	0
Jocotepec	7	5	2	0	3
La Manzanilla de la Paz	1	0	1	0	0
Mazamitla	1	0	0	1/ABANDONADA	0
Quitupan	1	0	0	1/ ABANDONADA	0
Santa María del Oro	1	0	0	1/ABANDONADA	0
Tizapán el Alto	2	2	0	0	2
Tuxcueca	2	2	0	0	2
Valle de Juárez	0	0	0	0	0

Fuente: Comisión Estatal del Agua Jalisco, 2014

Situación de las aguas superficiales

La región Sureste se ubica en una de las cuencas hidrológicas más contaminadas del país⁶, de la cual es parte el Río Zula que desemboca en el municipio de Ocotlán⁷, por lo tanto este desemboca en el Lago de Chapala. Por otra parte existen diversas fuentes de contaminación, entre los que se encuentran, los residuos orgánicos generados por la actividad pecuaria⁸ que ascienden a 15, 473 toneladas diarias de deyecciones, solo de ganado bovino; así como las descargas urbanas directas a las aguas superficiales. Las plantas de tratamiento de aguas es otro de los factores en la contaminación de las aguas superficiales, tan solo alrededor del Lago de Chapala existen 24

⁶ Instituto Nacional de Ecología – SEMARNAT, 2006, Atlas de la Cuenca Lerma-Chapala en donde se afirma que “... De acuerdo a la presión por los recursos naturales de la cuenca, en particular el agua.

⁷ *Estudios de la Cuenca del Río Santiago. Un enfoque multidisciplinario, Peniche Camps, Salvador Universidad de Guadalajara, 2008. “La contaminación actual ocasionada por la descarga de aguas domésticas residuales, aguas de riego y algunas descargas líquidas industriales en el casi extinto río Zula además de la sequía gradual que se ha tenido en los últimos años, han causado que muchas de las especies de organismos vivientes que en él habitaban de manera normal, se encuentren en peligro de desaparecer, o bien de emigrar hacia otros sitios.”*

⁸ *De acuerdo a la SEMARNAT al describir los indicadores básicos de desempeño ambiental señala que “La producción intensiva de animales domésticos genera grandes cantidades de estiércol que contamina los suelos y atenta contra la calidad de los cuerpos de agua superficiales, pues contiene nutrientes, materia orgánica, microorganismos patógenos, residuos de medicamentos y hasta metales pesados con los que se suplementa la alimentación de los animales. La población pecuaria indica de manera indirecta la producción de estiércol.”*

plantas de tratamiento de aguas residuales que van directamente o sus alrededores del Lago, que se encuentran sin operación; de las cuales arrojan 241 litros de agua por segundo contaminada. 7 plantas de estas pertenecen a la región Sureste⁹ esto debido a la falta de funcionamiento de algunas de las plantas de tratamiento en la región.

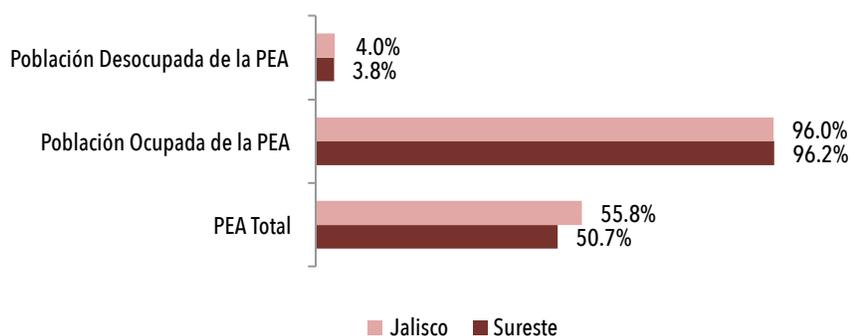
DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE

EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

En 2010 la región Sureste contó con una población total de 1 58,095 personas, de las cuales 60,447 personas (50.7%) conforman la Población Económicamente Activa (PEA); esta cifra se ubicó por debajo del promedio estatal (55.8%). Dentro de la Población Económicamente Activa se encuentra la Población Ocupada (PO) que representó 96.2% (alrededor de 58,139 personas), superior a la PO estatal. La Población Desocupada (PD) de la región alcanzó 3.8% (2,308 personas aproximadamente) porcentaje menor comparado con el promedio estatal de 4.0%.

Figura 5. Porcentaje de PEA, población ocupada y desocupada, Sureste



Fuente: Consejo Estatal de Población, COEPO. 2010

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, 96.2% de la población ocupada de la región Sureste percibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales. Los municipios cuya población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales, son Jocotepec

⁹ Verde Bandera Periodismo Ambiental, Septiembre 12, 2014. <http://verdebandera.com.mx/no-funcionan-50-de-las-plantas-de-tratamiento-del-lago-de-chapala/>

(67.18%), Chapala (64.06%), Tuxcueca (58.39%), Mazamitla (58.30%) todos ellos se ubican por arriba de la media estatal y regional.

Tabla 13. Ingresos de la población ocupada en la región Sureste, 2010

Municipio	Porcentaje de población por Ingreso por trabajo			
	Hasta 1 s.m.2	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Chapala	6.24	17.91	64.06	11.79
Concepción de Buenos Aires	1.28	20.14	48.97	29.61
Jocotepec	2.84	13.68	67.18	16.29
La Manzanilla de la Paz	3.04	25.79	44.99	26.18
Mazamitla	1.33	22.75	58.30	17.62
Quitupan	4.09	15.84	32.11	47.95
Santa María del Oro	8.37	11.77	24.26	55.60
Tizapán el Alto	10.62	21.95	47.68	19.74
Tuxcueca	8.39	17.64	58.39	15.57
Valle de Juárez	2.66	19.85	51.09	26.41
Total	4.89	18.73	49.70	26.68

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda, Ampliado, 2010

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos

En los últimos años, se ha incrementado en la región el número de trabajadores registrados ante el IMSS, para diciembre de 2014 se reportó un total de 1,125 trabajadores más que en diciembre de 2012 (incremento de 13.23%).

En función de los registros del IMSS la actividad económica que más empleos genera dentro de la región Sureste, es la Agricultura. En diciembre de 2014 registró un total de 2,231 trabajadores asegurados en dicho sector. Este sector representa el 23.17% del total de trabajadores asegurados de la región.

El segundo grupo económico con el mayor número de trabajadores asegurados es compraventa en tiendas de autoservicios, con un registro de 698 trabajadores al mes de diciembre de 2014, lo que representa un porcentaje de participación de 7.25%.

Tabla 14. Trabajadores asegurados por grupo económico. Región Sureste, Jalisco. 2000–2014

Grupos económicos	Dic. 2000	Dic. 2007	Dic. 2012	Dic. 2014	% Part. Dic. 2014	Var. Abs. Dic. 2012- Dic2014
Agricultura.	505	1,239	1,407	2,231	23.17%	824
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	62	331	705	698	7.25%	-7
Elaboración de alimentos.	245	280	475	581	6.03%	106
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	863	788	727	521	5.41%	-206
Elaboración de bebidas.	20	264	441	517	5.37%	76
Servicios de alojamiento temporal.	260	423	483	490	5.09%	7
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	261	310	418	484	5.03%	66
Transporte terrestre.	239	308	385	344	3.57%	-41
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	276	251	268	322	3.34%	54
Servicios personales para el hogar y diversos.	256	240	334	318	3.30%	-16
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	170	161	262	314	3.26%	52
Servicios profesionales y técnicos.	240	164	232	298	3.10%	66
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	169	208	335	291	3.02%	-44
Servicios de administración pública y seguridad social.	73	225	271	252	2.62%	-19
Generación, transmisión y distribución de energía.	0	198	248	246	2.56%	-2
Otros	1,757	1,384	1,512	1,683	17.48%	171
Total Sureste	5,396	6,774	8,503	9,628	100.00%	1,125

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio

Dentro de la región Sureste Chapala fue el municipio con mayor número de trabajadores asegurados, concentrando el 47.84% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en diciembre de 2014; seguido por Jocotepec que concentra 32.88% y Mazamitla con 9.87% principalmente. Estos tres municipios en su conjunto, concentran el 90.59% del total regional.

Tabla 15. Trabajadores asegurados. Región Sureste de Jalisco. 2000– 2014

Sureste	Dic. 2000	Dic. 2007	Dic. 2012	Dic. 2014	% Part. Dic. 2014	Var. Abs. Dic. 2012-Dic 2014	Var % Dic. 2012-Dic 2014
Chapala	2,934	3,899	4,542	4,606	47.84%	64	1.41%
Jocotepec	1,464	1,870	2,320	3,166	32.88%	846	36.47%
Mazamitla	353	388	811	950	9.87%	139	17.14%
Tizapán el Alto	227	333	421	448	4.65%	27	6.41%
Valle de Juárez	70	119	169	172	1.79%	3	1.78%
Tuxcueca	61	28	113	148	1.54%	35	30.97%
La Manzanilla de la Paz	171	81	48	69	0.72%	21	43.75%
Concepción de Buenos Aires	91	38	61	58	0.60%	-3	-4.92%
Quitupan	25	18	5	9	0.09%	4	80.00%
Santa María del Oro	-	-	13	2	0.02%	-11	-84.62%
Total Sureste	5,396	6,774	8,503	9,628	100.00%	1,125	13.23%

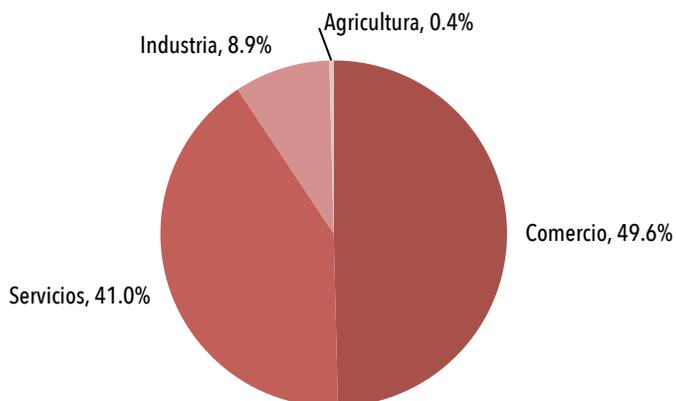
Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Jocotepec fue el municipio de la región con el mayor incremento real en la comparativa 2012 – 2014, con un aumento de 846 asegurados, o bien, 36.47% en términos relativos. Por el contrario, Santa María del Oro fue el municipio con el mayor decremento de -84.62% en dicha comparativa.

UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, a octubre de 2013 la región Sureste tuvo 6,410 unidades económicas y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo éstas el 49.6% del total de las empresas en la región.

Figura 6. Porcentaje de unidades económicas por sector de la región Sureste. Octubre 2013



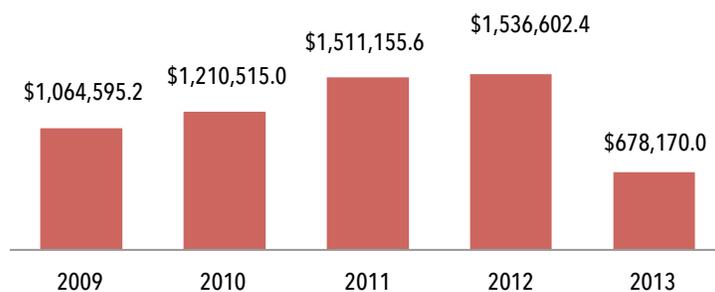
Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE

DESARROLLO RURAL

Valor de la producción agrícola y pecuaria

El valor de la producción agrícola en la región Sureste presentó diversas fluctuaciones durante el periodo 2009–2013, habiendo registrado sus niveles más altos en 2012. En 2013 el valor de la producción agrícola de la región representó 3.7% del total de producción agrícola estatal, siendo el registro más bajo en los últimos años.

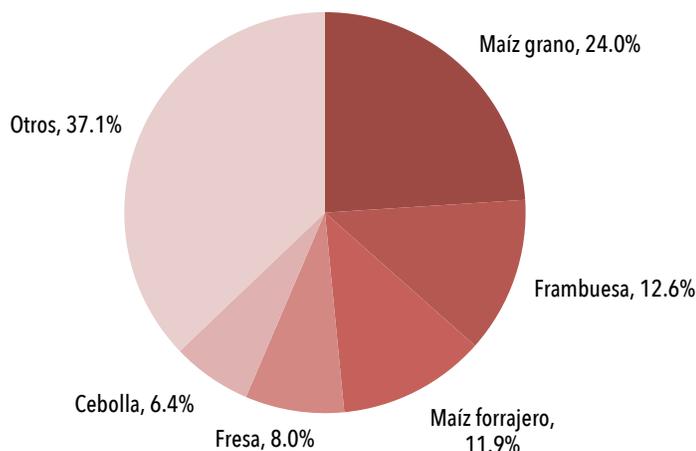
Figura 7. Valor de la producción agrícola. Región Sureste 2009 - 2013 (Miles de pesos)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); Información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS

En 2013 el principal producto agrícola de la región fue el maíz grano, con un valor de la producción de 352,211,000 pesos al año 2013; en segundo lugar estuvo la producción de frambuesa con 387,181,000 pesos; y en tercer sitio el maíz forrajero.

Figura 8. Principales productos Sector Agrícola. Región Sureste. 2013



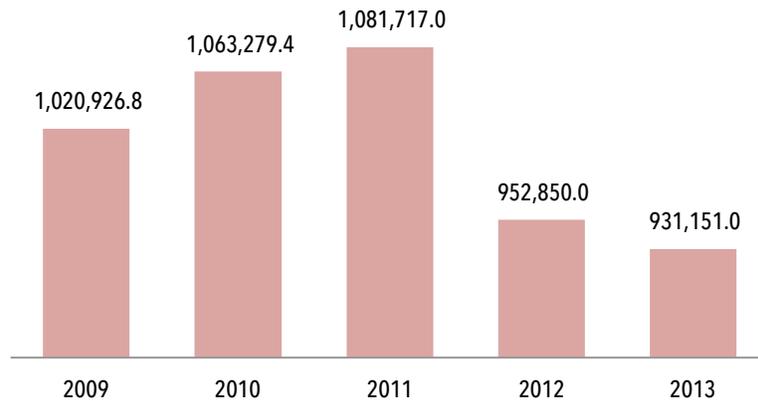
Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); Información de SIAP/SAGARPA - OEIDRUS.

Es importante destacar que en la Región Sureste en los últimos años ha incrementado la producción de berries, ó municipios de la región se dedican al cultivo de berries: blueberry, frambuesa, fresa, y zarzamora. En el 2013 destacaron en la producción la frambuesa 755 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$184,594, seguido de la fresa 251 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$117,130 y la zarzamora 179 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$52,033. Siendo el municipio de Jocotepec el mayor productor de berries, seguido de Tizapán el Alto y Tuxcueca.

Así como también destacar que el municipio de Jocotepec es el principal productor de alcachofa en Jalisco, y segundo productor a nivel nacional aporta 4,838.18 (Ton.), su valor de producción es de 11,992.50 (Miles de Pesos).

La producción ganadera en la región Sureste presentó un decremento significativo en los dos últimos años. En 2011 alcanzó el mayor crecimiento con un valor de 1,081,717 pesos de producción ganadera en la región. Por otro lado, para 2013, la producción ganadera registró la cifra más baja en los últimos 5 años con apenas 931,151 pesos.

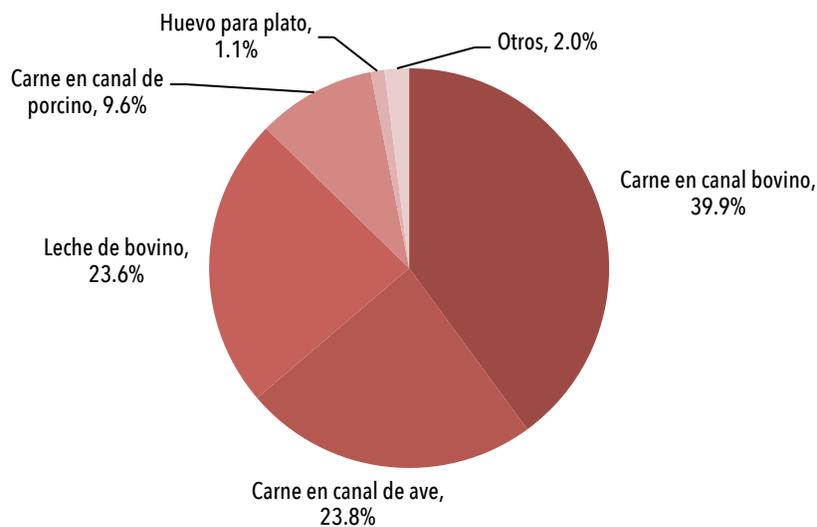
Figura 9. Valor de la producción ganadera. Región Sureste 2009 - 2013 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

En la región Sureste durante el 2013 el principal producto ganadero fue la carne en canal de bovino, con un valor de la producción de 371,868,000 de pesos, y que representa el 39.9% del total de la producción. Seguido se encuentra la carne de ave 23.8%; leche de bovino 23.6%; carne porcina 9.6%; huevo para plato 1.1% y el restante 2.0% en otros productos.

Figura 10. Principales productos Sector Ganadero. Región Sureste. 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS.

En relación con la contribución productiva agrícola de la región Sureste a la producción estatal y nacional, es la frambuesa la que, en términos relativos, es más significativa ya que representa más de 59.58% del volumen estatal y más de 40% de la producción del país. En segundo lugar se ubica la cebolla, que representa más de 57% de la producción del estado.

Tabla 16. Volumen de producción agrícola: principales cultivos en la Región Sureste y su participación a nivel estatal y nacional

Cultivo	Volumen Regional	Volumen Estatal	Volumen Nacional	% Del Volumen Estatal	% Del Volumen Nacional
Frambuesa	12,331	20,696	30,411	59.58%	40.55%
Cebolla	21,802	38,198	1,270,060	57.08%	1.72%
Cebada forrajera en verde	14,447	26,948	407,966	53.61%	3.54%
Avena forrajera	30,495	276,990	11,167,979	11.01%	0.27%
Maíz forrajero	275,936	2,744,152	12,614,756	10.06%	2.19%
Maíz grano	104,794	3,303,498	22,663,953	3.17%	0.46%
Pastos	296,749	10,359,937	48,759,134	2.86%	0.61%

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013

La producción de carne de bovino representa apenas el 4.70% de la producción del estado y 0.54% de la producción nacional. Destaca también la producción de carne porcina, que representa .94% de la producción estatal y el 0.18% del producto nacional.

Tabla 17. Volumen de producción en toneladas de berries, Región Sureste, 2013

Cultivo	Toneladas	Valor de la producción (miles de pesos)
Fresa	11,713	117,130
Blueberry	157	3,824.55
Zarzamora	3,603	52,033.71
Frambuesa	12,331	184,594.50
Total	27,804	357,582.76

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013, Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

La región Sureste también destaca en el cultivo de berries de acuerdo con la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, la región produce 27,804 toneladas de berries con un valor de 357, 582.76 (miles de pesos). Jocotepec es el municipio que produce la mayor cantidad de berries, 24,861 casi el mas del 89% del total de berries de la región, con valor de 314,350 (miles de pesos).

Respecto a la producción pecuaria, la carne de bovino representa el 4.70% de la producción total estatal, en seguida se ubica la carne de ave con .26%, respectivamente. Por lo que no aporta porcentajes significativos en este rubro de producción.

Tabla 18. Volúmenes de producción pecuaria (toneladas de carne) en la Región Sureste, comparativa con la producción Estatal y Nacional. Ciclo 2013 en toneladas.

Producto	Volumen Regional	Volumen Estatal	Volumen nacional	% Del Volumen Estatal	% Del Volumen Nacional
Bovino	9,839	209,113	1,806,758	4.70%	0.54%
Porcino	2,324	247,019	1,283,672	0.94%	0.18%
Ovino	113	3,280	57,980	3.44%	0.19%
Caprino	62	1,516	39,656	4.06%	0.16%
Ave	7,264.5	322,239	2,808,032	2.25%	0.26%

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013

En cuanto a los volúmenes de producción de otros productos pecuarios, destaca la producción de leche caprina, ya que se obtiene 5% de la producción del estado representa apenas .2% de la producción nacional.

Tabla 19. Volúmenes de producción pecuaria en la Región Sureste, comparativa con la producción Estatal y Nacional. Otros productos, ciclo 2013.

Producto	Medición	Volumen Regional	Volumen Estatal	Volumen nacional	% Del Volumen Estatal	% Del Volumen Nacional
Leche bovino	Miles de litros	41,967	2,078,203	10,965,632	2.0%	0.4%
Leche caprino	Miles de litros	332	6,667	152,332	5.0%	0.2%
Huevo para plato	Toneladas	462	1,311,542	2,516,094	0.0%	0.0%
Miel	Toneladas	136	6,635	56,907	2.1%	0.2%
Cera en greña	Toneladas	13	541	2,010	2.4%	0.6%

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013.

CAMINOS Y CARRETERAS

La infraestructura carretera existente en la región es de más de 400 kilómetros, la mayor parte es carretera estatal (6.41%). 5.06% la extensión de las carretera federal en Jalisco cruza por la Región Sureste.

Tabla 20. Infraestructura de caminos en la región Sureste (kilómetros), 2012

Región	Carretera sin administración	Carretera de cuota	Carretera estatal	Carretera federal	Carretera fuera de uso	Carretera municipal	Carretera particular	Total
Sureste	4.29	-	257.40	115.47	-	63.06	-	440.22
Jalisco	150.62	496.37	4,012.27	2,279.03	11.38	1,573.22	105.79	8,628.68
% Sureste/Jalisco	2.84%	-	6.41%	5.06%	-	4.0%	-	5.10%

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ

En cuanto a los caminos existentes en la región la mayoría de ellos (más del 5.5%) son de terracería revestida.

Tabla 21. Infraestructura de caminos en la región Sureste, 2012.

Brecha	Fuera de uso	Terracería empedrada	Terracería revestida	Vereda	Total
70.96	-	31.60	790.95	-	893.51

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ

Conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Nuestra entidad cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad.

En el caso de la región Sureste, su índice promedio de conectividad es de 0.57, que representa un grado alto de conectividad, superior al promedio estatal. El 50% de los municipios (5) se clasifican con un grado de conectividad alto. Dos municipios con mejor conectividad de la región son Chapala y Jocotepec considerados con un grado muy alto de conectividad. El municipio con menor capacidad de comunicación terrestre Santa María Del Oro clasificado con un grado bajo de conectividad.

Tabla 22. Índice de Conectividad en la región Sureste, 2014

Municipio	Índice de conectividad	Grado
026 Concepción de Buenos Aires.	0.40	Medio
030 Chapala.	0.77	Muy Alto
050 Jocotepec.	0.69	Muy Alto
056 Santa María del Oro.	0.20	Bajo
057 La Manzanilla de la Paz.	0.64	Alto
059 Mazamitla.	0.59	Alto
069 Quitupan.	0.45	Medio
096 Tizapán el Alto.	0.68	Alto
107 Tuxcueca.	0.63	Alto
112 Valle de Juárez.	0.63	Alto
Promedio	0.57	Alto

Fuente: Sistema de Monitoreo (MIDE JALISCO), 2014

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Valor censal bruto

El valor agregado censal bruto según el INEGI, se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en la región Sureste, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; servicios de preparación de alimentos y bebidas e industria alimentaria. Éstos sectores generaron, en conjunto, el 30.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009). Sin embargo el VACB ajustado a la inflación de la región Sureste presentó una caída en el periodo 2004- 2009 del 33.97%.

Tabla 23. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB) (Miles de pesos, a valor 2009). Región Sureste, 2004– 2009

Subsector	2004	2009	% Participación 2009	% Variación 2004-2009
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	101,691	118,211	12.70%	16.25%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	59,958	94,128	10.11%	56.99%
311 Industria alimentaria	55,462	69,677	7.49%	25.63%
721 Servicios de alojamiento temporal	26,323	66,330	7.13%	151.98%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-14,075	53,508	5.75%	N/A
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	26520	50,131	5.39%	89.03%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	11,426	45,235	4.86%	295.90%
431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	43,603	35,960	3.86%	-17.53%
115 Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	0	35,297	3.79%	N/A
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	33,229	33,122	3.56%	-0.32%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	1,949	28,859	3.10%	1380.71%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	16,060	27,284	2.93%	69.89%
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos	9,672	23,609	2.54%	144.10%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	26,058	22,604	2.43%	-13.26%
114 Pesca, caza y captura (sólo pesca)	29,833	19,891	2.14%	-33.33%
Otros	266,949	206,801	22.22%	-22.53%
Total general	694,658	930,647	100.00%	33.97%

Los valores correspondientes a Dic. 2004 y Dic. 2009 del INPP son 107.969 y 138.451, respectivamente.

Fuente: INEGI

Nota: El valor presente es elaboración propia.

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG);

en base a datos proporcionados por el INEGI

DESARROLLO TURÍSTICO

En la región Sureste se dispone de 1,962 habitaciones en 144 establecimientos de hospedaje que representan el 8.7 % de los hoteles de la entidad con el 3% de las habitaciones disponibles. En tres de los 10 municipios se concentra el 82.6% de las instalaciones para hospedarse y el 81.2% de las habitaciones de la región. Los municipios son: Chapala con 52 instalaciones, Mazamitla con 45 y Jucotepec con 22 lugares para hospedarse.

Los establecimientos clasificados con cinco estrellas son ocho, de los cuales cuatro se localizan en Jocotepec, dos en Chapala y dos en Mazamitla. Chapala concentra 13 de los 22 hoteles de cuatro estrellas, en Mazamitla se localizan cinco, en Jocotepec tres y en Manzanilla de la Paz se encuentra un hotel de dicha categoría.

En cuanto a la capacidad instalada en la región destacan los municipios de Chapala con 692 habitaciones (35.3%), Mazamitla con 558 habitaciones (28.4%) y Jocotepec con 344 cuartos (17.5%) que sumados representan el 81.2% de la capacidad de hospedaje de la región Sureste.

Es una región con diversos atractivos turísticos, se localizan los municipios más importantes y con mayor capacidad para atender el turismo de la ribera de Chapala. Se ubica un corredor de turismo de montaña que incluye los municipios de La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y sobre todo Mazamitla que además es Pueblo Mágico. Existe un corredor a desarrollar de articulación entre la laguna y la sierra que puede partir del municipio de Jocotepec y correr hacia el municipio de Tizapán el Alto.

Tabla 24. Número de Establecimientos de Hospedaje y Habitaciones reportados en la región Sureste 2013

Establecimientos /habitaciones	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría	Total
Chapala	2 / 95	13 / 218	9 / 94	8 / 41	7 / 55	13 / 189	52 / 692
Concepción de Buenos Aires	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	5 / 140	5 / 140
Jocotepec	4 / 69	3 / 23	4 / 32	1 / 50	2 / 23	8 / 147	22 / 344
La Manzanilla de la Paz	0 / 0	1 / 10	1 / 26	2 / 9	1 / 15	4 / 25	9 / 85
Mazamitla	2 / 39	5 / 119	8 / 106	3 / 30	2 / 53	25 / 211	45 / 558
Quitupan	0 / 0	0 / 0	1 / 16	0 / 0	0 / 0	0 / 0	1 / 16
Santa María del Oro	0 / 0	0 / 0	1 / ND	0 / 0	1 / 12	1 / 58	3 / 70
Tizapán el Alto	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	1 / 8	2 / 17	3 / 25
Tuxcueca	0 / 0	0 / 0	1 / 5	0 / 0	2 / ND	ND / 17	3 / 22
Valle de Juárez	0 / 0	0 / 0	1 / 10	0 / 0	0 / 0	0 / 0	1 / 10
Total Regional	8 / 203	22 / 370	26 / 289	14 / 130	16 / 166	58 / 804	144 / 1962
% del Estado	7.5% / 1.7%	10.8% / 2.8%	9.5% / 2.9%	9.5% / 3.4%	7% / 2.8%	8.5% / 3.8%	8.7% / 3.0%

Fuente: Anuario Estadístico 2013. Secretaría de Turismo Jalisco. Elaboración: SUBSEPLAN.

Fuente: Secretaría de Turismo Jalisco, Anuario Estadístico 2013

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la Región Sureste solo existe una institución pública de educación superior que oferta tres carreras relacionadas a la ciencia y tecnología y se ubica en uno de los nodos de desarrollo regional.

Tabla 25. Oferta de licenciaturas ofertados por Institutos Tecnológicos y Centros Universitarios, en la región Sureste, 2014.

Centro de Estudios	Licenciatura
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	Ingeniería Industrial
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	Ingeniería Meca trónica
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	Ingeniería en Sistemas Computacionales

Fuente: SIEJ Jalisco y UdeG

DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

SALUD

Cobertura de servicios de salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, más del 59% de la población de la región Sureste es derechohabiente de alguna institución de salud. 11.3% están afiliados al IMSS; 43.1% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; 2.7% al ISSSTE; y 2.2% a otro tipo de instituciones. Santa María del Oro es el municipio con el mayor número de población derechohabiente (76.8%), en contraparte Jocotepec sólo tiene un 47.2%.

Tabla 26. Distribución de la población según institución de derechohabencia

Región	Población total	Derechohabencia a servicios de salud	IMSS	ISSSTE	Seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación
Sureste	158,095	45.8%	18.2%	2.9%	29.8%
Total general	7,350,682	34.5%	41.4%	2.8%	17.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mortalidad y morbilidad

Las principales causas de mortalidad en la Región Sureste son las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes mellitus, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cerebro vasculares y; cirrosis y otras Enfermedades Crónicas del Hígado. Este conjunto de enfermedades representó 42.37% de las defunciones registradas durante el año 2013. Cabe destacar que la tasa de las enfermedades isquémicas del corazón y la diabetes mellitus se situó dentro de las tres tasas más altas respecto a las registradas en el resto de las regiones del estado.

Tabla 27. Principales causas de mortalidad en la Región Sureste

Causa	Defunciones	Tasa 1/	Posición 2/	%
Enfermedades isquémicas del corazón	162	97.51	1	14.21
Diabetes mellitus	148	89.09	3	12.98
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	62	37.32	7	5.44
Enfermedad cerebrovascular	58	34.91	5	5.09
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	53	31.90	4	4.65

1/ Tasa por 100,000 habitantes

2/ Posición que guarda la tasa de mortalidad respecto al resto de las regiones del estado.

Fuente: SEED/SS/ CUBOS /Base De datos 1979 - 2013 INEGI/SS, CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010 INEGI. [Consulta: 19/03/2015]

Respecto a las principales enfermedades que se registran en la región, las infecciones respiratorias agudas altas y; las enfermedades infecciosas intestinales, representaron el 74% de los casos registrados en el año 2013.

Tabla 28. Principales enfermedades en la Región Sureste

Orden	Causas	Casos	Tasa 1/	%
1	Infecciones respiratorias agudas altas	38,238	23017.1	64
2	Enfermedades infecciosas intestinales	6,107	3676.1	10.2
3	Infección de vías urinarias	3,428	2063.5	5.7
4	Intoxicación por picadura de alacrán	2,398	1443.5	4

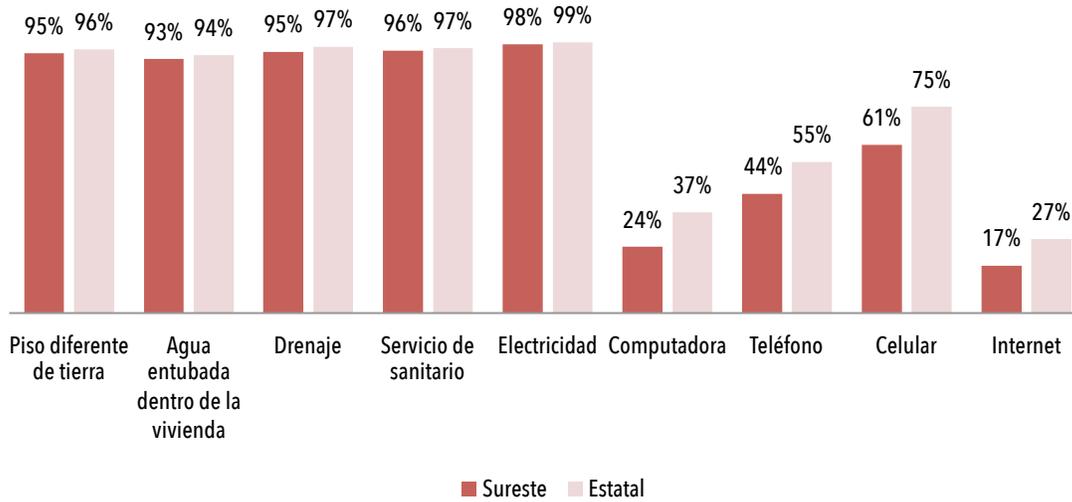
1/ Tasa por 100,000 habitantes / Fuente: SUIVE-2013 (Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica) - CONAPO, Proyecciones de la Población en base al CENSO 2010

VIVIENDA

Cobertura de servicios básicos

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, la región Sureste se registró 58,863 viviendas, de las cuales 39,394 estaban habitadas. En lo que corresponde a la cobertura de los principales servicios públicos en la vivienda, como es agua, drenaje, servicio de sanitario y electricidad, la región se ubicó cerca de la cobertura estatal. En cuanto a la disponibilidad de computadora, teléfono, celular y acceso a internet, la brecha respecto a la cobertura estatal es una diferencia aproximadamente de 10%.

Figura 11. Cobertura de los principales servicios en vivienda



Fuente: COEPO con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

A nivel municipal las diferencias en la disponibilidad de servicios en la vivienda fueron más grandes. En la disponibilidad de computadora y acceso de internet los municipios más rezagados fueron Santa María del Oro (6.1% computadora, 1.5% internet), Quitupan (10.1% computadora, 5.2% internet).

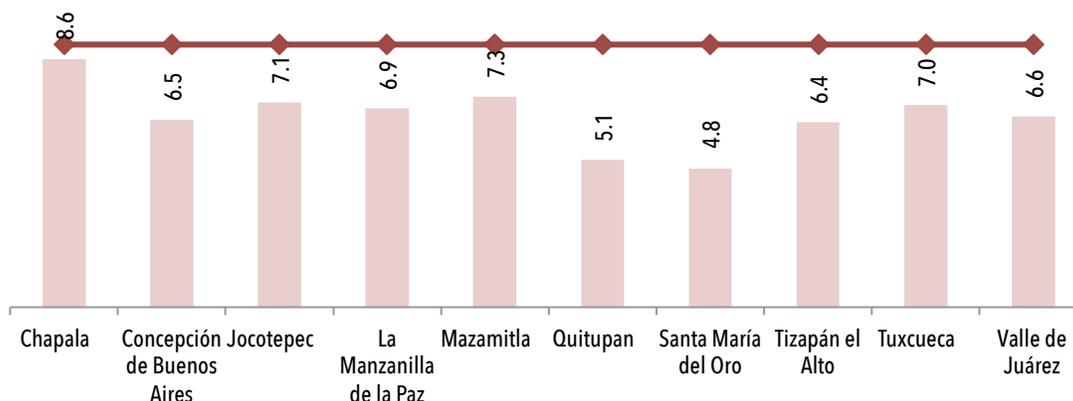
EDUCACIÓN

Promedio de escolaridad

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el conjunto de los municipios de la región Sureste alcanzaron un grado promedio de escolaridad de 6.6¹⁰. Los municipios con el menor grado promedio de escolaridad son Santa María del Oro (4.8), Quitupan (5.1) y Tizapán el Alto (6.4).

¹⁰ El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

Figura 12. Promedio de escolaridad en Sureste, 2014



Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), Sistema Nacional de Información Estadística educativa mayo 2014.

Cobertura

En lo que corresponde a la cobertura educativa por grado escolar ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), los mayores rezagos se presentaron en la educación media superior y superior. En el primer caso, la región alcanzó una cobertura de 49.57%. En lo que se refiere a la cobertura de educación superior la región tuvo un 11.52%, nivel bajo si lo comparamos con el promedio estatal (26.5%).

Tabla 29. Cobertura educativa por nivel escolar región Sureste vs Jalisco

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Santa María del Oro	26.34	63.86	70.24	41.66	0.00
Jocotepec	62.97	92.62	89.11	55.61	0.48
Valle de Juárez	70.09	84.94	94.20	100.00	0.00
Chapala	70.10	95.62	98.92	63.03	13.83
Quitupan	70.78	85.92	88.79	36.43	0.00
Mazamitla	72.93	89.10	100.00	51.14	0.00
Tizapán el Alto	74.29	93.09	85.57	53.25	0.00
Tuxcueca	87.40	98.62	85.09	19.85	0.00
La Manzanilla de la Paz	93.30	85.37	100.00	90.98	0.00
Concepción de Buenos Aires	97.34	92.78	88.05	44.95	0.00
Jalisco	71.60	91.75	102.44	62.50	26.52

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), Sistema Nacional de Información Estadística educativa mayo 2014.

Posgrado

En el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad de Guadalajara contaba con 6,330 alumnos de posgrado; de los cuales apenas el 7.9 por ciento estudiaban en los Centros Universitarios Regionales ubicados fuera de la ZMGuadalajara. Esto contrasta con el correspondiente porcentaje de la matrícula del nivel licenciatura donde los Centros Regionales tienen el 32.3 por ciento de la matrícula total de ese nivel en la UdeG.¹¹

En el caso particular de la Región Sureste no se cuenta con Centro Universitario, pero si cuenta por medio del Sistema de Universidad Virtual, (CASA) Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, donde ofrecen servicios educativos algunos presenciales y otros virtuales sobre todo las licenciaturas y posgrados. CASA se encuentra ubicado en el municipio de Tizapán el Alto.

Rezago educativo

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) se considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo a partir de La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

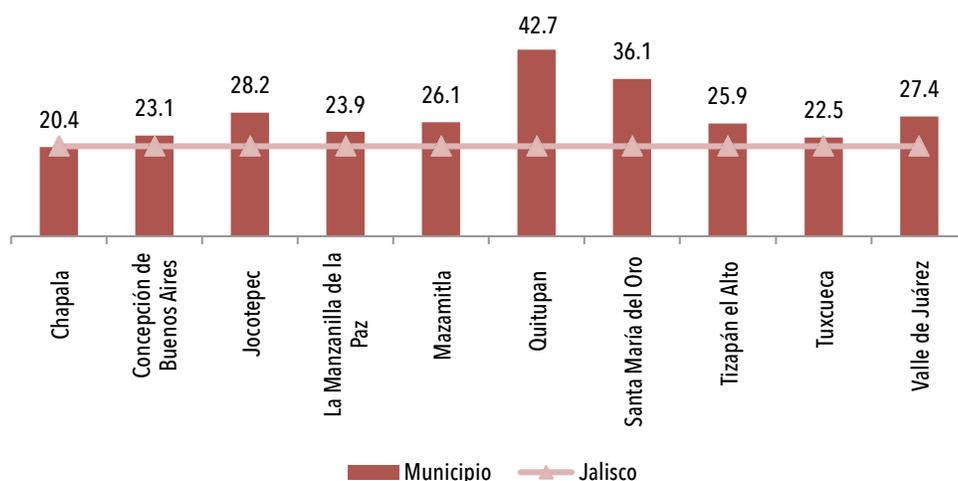
Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).

Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En 2010 el rezago educativo en Jalisco ascendió a 20.6 por ciento, lo que representa 1,540,641 personas y la región contribuye con 35,855 personas en esta condición. A nivel municipal se observa que el municipio de Quitupan registró el más alto porcentaje de población con rezago educativo con el 42.7% (4,746 personas); en seguida se encuentra Santa María del Oro 36.1% (1,474) personas y en el tercer sitio, se localiza a Jocotepec con el 28.2% (10,590).

¹¹ Universidad de Guadalajara ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL 2013-2014 (Pag. 15-16)

Figura 13. Rezago educativo por municipio, región Sureste, 2010



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), Indicadores de Pobreza, 2010.

Nivel de instrucción

La población de la región Sureste en 2010 en general, poseía un nivel de instrucción básica; destacan los municipios de La Manzanilla de la Paz (74.5%) y Tizapán el Alto (73.4%) con los porcentajes más altos. Aunado a lo anterior, las proporciones más relevantes de población sin escolaridad se encuentran en Santa María del Oro y Quitupan (24.7 y 19.4%, respectivamente).

En el otro extremo, respecto a la población con instrucción superior destacan los municipios de Chapala con el 16.7% y Jocotepec con el 9.1%, niveles inferiores al promedio estatal registrado (17.3%) en el mismo periodo.

Tabla 30. Nivel de instrucción por municipio, región Sureste, 2010

Municipio	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior
Jalisco	5.2	58.1	18.5	17.3
Concepción de Buenos Aires	10.6	72.6	11.6	4.9
Chapala	4.9	59.6	17.8	16.7
Jocotepec	6.7	71.1	12.6	9.1
Santa María del Oro	24.7	64.5	8	2.6
La Manzanilla de la Paz	5.9	74.5	13.2	6.1
Mazamitla	7.9	68	15.8	7.7
Quitupan	19.4	70.5	6.7	3.1
Tizapán el Alto	8.9	73.4	11.8	5.2
Tuxcueca	5.6	73	13	7.2
Valle de Juárez	9.7	70	14.8	5.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Censo 2010

Analfabetismo

De la tabla siguiente, entre 4.20% y 19.3% de la población de 15 años o más de la región Sureste es analfabeta. Los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta son Santa María del Oro (19.3%) y Quitupan (18.6%).

Tabla 31. Población analfabeta de 15 años, Región Sureste, 2010.

Municipio	% Población Analfabeta de 15 años o más
Chapala	4.20
Concepción de Buenos Aires	10.10
Jocotepec	6.50
La Manzanilla de la Paz	7.00
Mazamitla	8.30
Quitupan	18.60
Santa María del Oro	19.30
Tizapán el Alto	10.30
Tuxcueca	5.60
Valle de Juárez	9.90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

- **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional

En la región Sureste el 50.5% de la población mostró situación de pobreza (78,774 personas). El 25.2% (39,276 personas) de la población fue vulnerable por carencias sociales; el 3.5% vulnerable por ingresos; y el 6.8% fue no pobre y no vulnerable. La siguiente tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable.

Tabla 32. Pobreza multidimensional, región Sureste, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje*	Población
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	50.5	78,774
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.4	64,599
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	9.1	14,173
Población vulnerable por carencias sociales	52.2	39,276
Población vulnerable por ingresos	3.5	5,462
Población no pobre multidimensional y no vulnerables	6.8	10,617
Privación social		
Población con al menos una carencia social	75.7	118,048
Población con al menos tres carencias sociales	23.9	37,308
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	23.0	35,855
Acceso a los servicios de salud	37.4	58,360
Acceso a la seguridad social	65.3	101,810
Calidad y espacios de la vivienda	9.2	14,401
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.3	23,842
Acceso a la alimentación	19.4	30,242
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.6	36,744
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	54.0	84,233

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

*Estimación calculada por el IIEG respecto a la población total de la región para cada una de las dimensiones de la pobreza, así como las carencias sociales.

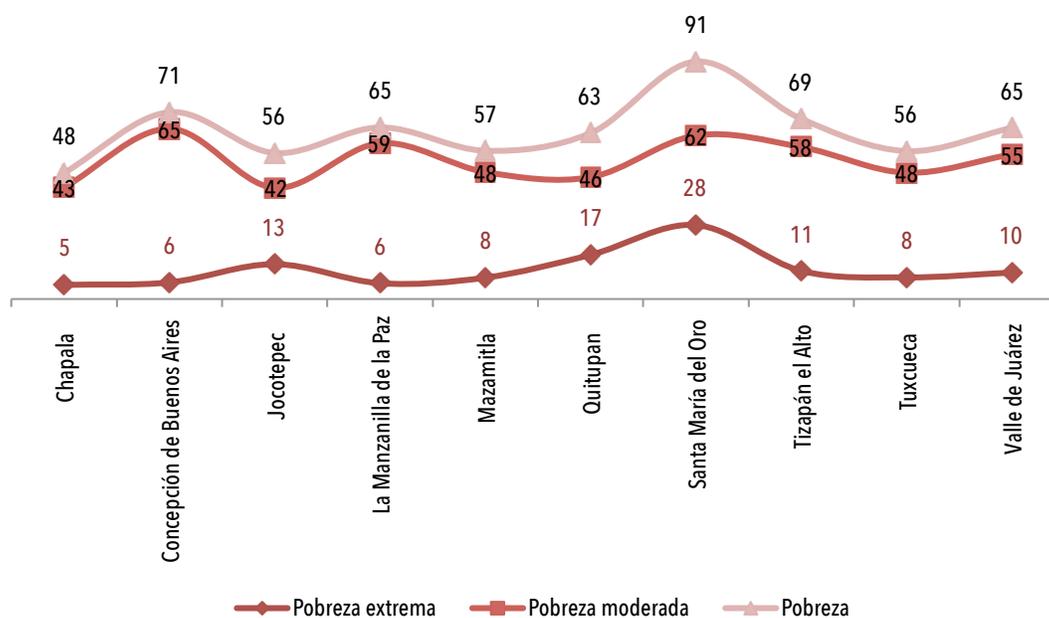
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

Es importante señalar que el 9.1% de la población de la región presentó pobreza extrema (14,173 personas), y un 41.4% estuvo en pobreza moderada (64,599 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es el más alto con un 65.3%, (101,810 habitantes). El que menos porcentaje acumuló es la calidad y espacios de la vivienda con el 9.2%

Población en pobreza extrema y moderada

Los municipios de la región Sureste que concentraron la mayor cantidad de personas en pobreza extrema son: Jocotepec (4,987), Quitupán (1,874), Tizapán el Alto (1,776) y Chapala (1,684). En términos porcentuales los municipios con mayor población en pobreza extrema son: Santa María del Oro, Quitupán, Jocotepec, Tizapán el Alto y Valle de Juárez.

Figura 14. Población en pobreza extrema en números absolutos y relativos región Sureste



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Carencia alimentaria

El acceso a una buena alimentación es uno de los problemas fundamentales en la entidad. En el 2010 en la región Sureste el 21% de la población padeció carencia alimentaria. El municipio con mayor población en esta situación fue Jocotepec con 11,151 habitantes (30%), seguido de Tizapán el Alto con 4,356 pobladores (26%); el municipio con menor porcentaje es Concepción de Buenos Aires solo tiene al 11% de su población en esta situación.

Tabla 33. Población con carencias de alimentaria, región Sureste 2010

Municipio	Porcentaje de la Población con carencia de acceso a la alimentación
Chapala	16
Concepción de Buenos Aires	11
Jocotepec	30
La Manzanilla de la Paz	12
Mazamitla	20
Quitupan	24
Santa María del Oro	24
Tizapán el Alto	26
Tuxcueca	23
Valle de Juárez	20
Sureste	21

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. MIDE Jalisco

Desigualdad social

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata de reconocer el nivel de desigualdad que existe en la población.

Se expresa es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). En la región Sureste el municipio con menor desigualdad es Concepción de Buenos Aires (0.362) y el de mayor desigualdad es Quitupan (0.427). Solo 4 de 10 municipios tienen un nivel de desigualdad menor al promedio estatal (0.412). El promedio regional se ubica en 0.403.

Tabla 34. Índice de Gini de los municipios en la región Sureste 2010

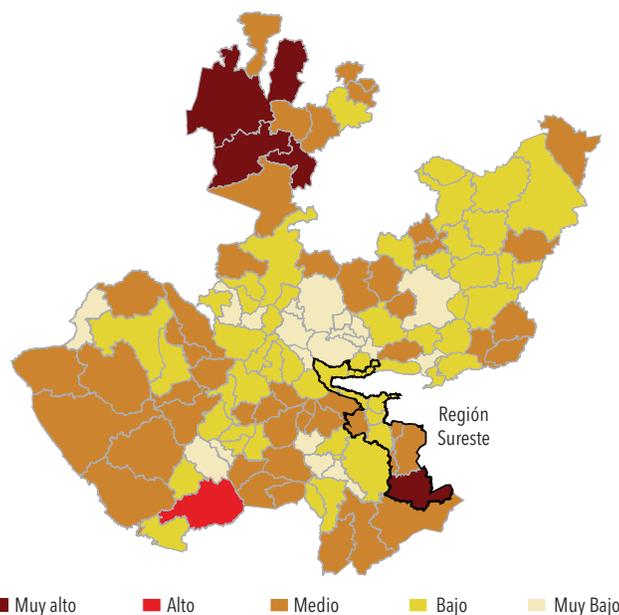
Municipio	Gini
Chapala	0.392
Concepción de Buenos Aires	0.362
Jocotepec	0.421
La Manzanilla de la Paz	0.382
Mazamitla	0.427
Quitupan	0.442
Santa María del Oro	0.416
Tizapán el Alto	0.400
Tuxcueca	0.411
Valle de Juárez	0.425
Jalisco	0.421

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2010.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Figura 15. Índice de marginación por municipio. 05 Región Sureste, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

En la figura anterior se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010, en donde se ve que en la región Sureste presenta en la mayoría de sus carencias que están por arriba de la medida estatal; en cuanto a los indicadores de educación se tiene que el 7.6 por ciento de la población es analfabeta y el 27.5 por ciento de la población de 15 años o más esta sin primaria completa; por otro lado el 36.4 por ciento de la población de la región no gana ni dos salarios mínimos. Y en cuanto al equipamiento en la vivienda presenta un porcentaje de viviendas sin refrigerador del 10.3 por ciento.

Tabla 35. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por región, 2010

Clave	Región		% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Nombre	Grado					
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
01	Norte		13.2	38.8	83.2	55.2	29.7
02	Altos Norte		7.6	29.0	38.5	40.3	9.7
03	Altos Sur		8.3	30.6	30.4	34.5	7.4
04	Ciénega		7.9	27.7	37.4	38.2	8.7
05	Sureste		7.6	27.5	44.4	36.4	10.3
06	Sur		7.6	24.7	32.3	38.0	11.3
07	Sierra de Amula		6.2	25.9	45.4	39.5	9.0
08	Costa Sur		9.3	30.9	60.0	43.7	16.3
09	Costa Sierra Occidental		3.5	16.0	17.0	27.3	7.6
10	Valles		5.4	22.8	35.9	36.5	8.7
11	Lagunas		6.4	25.5	44.1	41.3	11.5
12	Centro		2.7	12.4	5.1	21.8	4.7

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, estos indicadores para la región la mayoría muestran porcentajes altos, por ejemplo: sin agua entubada y piso de tierra en la vivienda, tiene el 4.2 y 4.5 por ciento respectivamente; para el caso de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas porcentaje es menor al estatal con el 3.8%.

Tabla 36. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por Región, 2010

Clave	Región		% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Nombre	Grado					
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
01	Norte		15.3	18.3	19.1	4.0	12.2
02	Altos Norte		2.5	1.0	5.2	4.2	2.4
03	Altos Sur		3.7	0.9	6.7	3.9	1.4
04	Ciénega		2.6	0.6	3.9	4.1	2.6
05	Sureste		3.9	1.3	4.2	3.8	4.5
06	Sur		1.1	1.9	3.4	3.9	5.6
07	Sierra de Amula		1.3	1.2	4.5	3.7	4.0
08	Costa Sur		17.8	4.2	8.7	3.8	6.6
09	Costa Sierra Occidental		0.7	1.1	3.6	3.7	2.7
10	Valles		0.5	0.9	3.0	4.0	2.6
11	Lagunas		3.4	1.0	2.5	4.0	5.3
12	Centro		0.6	0.2	3.2	4.1	2.7

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Marginación por municipio

El análisis de los movimientos de los municipios, según su grado de marginación, indica que la desigualdad social es un fenómeno persistente. Dos de los diez municipios que integran la región Sureste conservaron su grado de marginación entre 2005 y 2010; el municipio de Santa María del Oro empeoró al pasar de un grado alto a uno muy alto. Cabe subrayar que siete de los diez municipios empeoraron su posicionamiento entre las municipalidades de México.

Tabla 37. Grado de marginación y posición nacional por municipio, región Sureste

Municipio	Grado de marginación 2005	Lugar Nacional 2005	Grado de marginación 2010	Lugar nacional 2010	Lugares avanzados
Concepción de Buenos Aires	Bajo	1,774	Medio	1,681	-93
Chapala	Muy bajo	2,298	Muy bajo	2,306	8
Jocotepec	Bajo	2,030	Bajo	2,041	11
Santa María del Oro	Alto	492	Muy alto	258	-234
La Manzanilla de la Paz	Bajo	1,899	Bajo	1,897	-2
Mazamitla	Bajo	2,046	Bajo	2,016	-30
Quitupan	Alto	1,172	Medio	956	-216
Tizapán el Alto	Bajo	1,940	Bajo	1,916	-24
Tuxcueca	Bajo	1,810	Bajo	1,896	86
Valle de Juárez	Bajo	1,826	Medio	1,744	-82

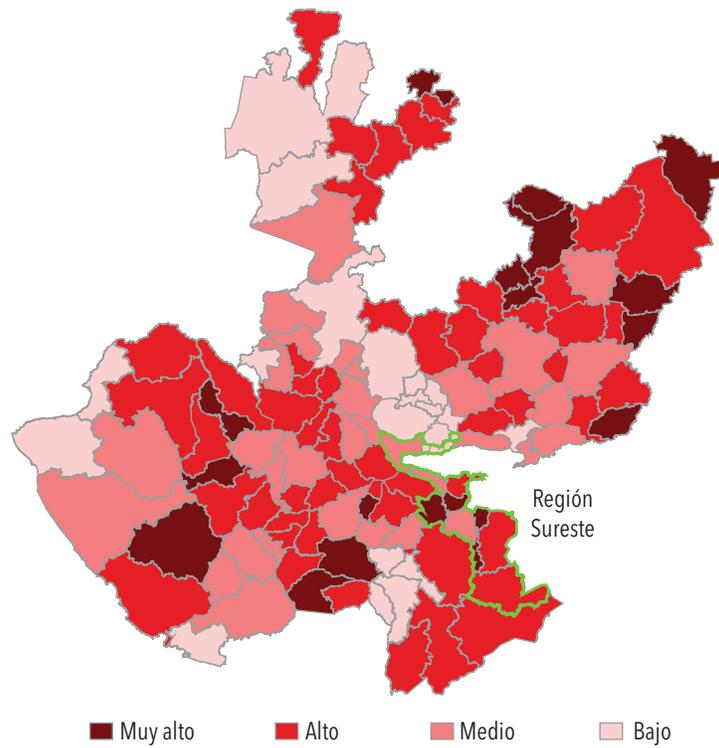
Fuente: CONAPO, con base en el Censo General de Población y Vivienda 2005 y 2010, INEGI.

MIGRACIÓN

Históricamente el estado de Jalisco tiene una alta migración a Estados Unidos, se estima que 1.4 millones de jaliscienses habitan en la Unión Americana y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al Índice de intensidad migratoria, calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y ocupa el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 16. Grado de Intensidad migratoria del estado de Jalisco Región Sureste, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz y Valle de Juárez son los municipios de la región que tienen el índice muy alto en 2010.

Tabla 38. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.
Región Sureste, 2010

Municipio	Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos								
	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	%Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	%Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	%Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Concepción de buenos aires	1.76899	Muy Alto	1529	15.91	2.10	6.29	7.33	17	160
Chapala	-0.18255	Bajo	12089	7.64	1.98	0.99	2.93	106	1132
Jocotepec	0.12696	Medio	9254	8.36	2.72	1.76	3.51	94	871
Santa María del Oro	1.06802	Alto	672	9.82	5.07	4.47	4.76	47	375
La Manzanilla de la Paz	1.89056	Muy Alto	1056	20.38	4.74	4.93	7.97	14	141
Mazamitla	0.53957	Medio	3377	10.67	3.85	2.61	4.03	75	629
Quitupan	1.27362	Alto	2481	20.70	7.63	1.94	5.80	34	299
Tizapán el Alto	1.43346	Alto	5883	16.46	4.78	3.10	8.59	25	249
Tuxcueca	0.54304	Medio	1647	9.00	2.06	3.58	3.95	74	628
Valle de Juárez	1.97542	Muy Alto	1767	16.07	7.48	2.83	12.62	10	129

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra de diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Asimismo, en esos tres municipios se registraron migrantes circulares y migrantes de retorno del quinquenio anterior, con porcentajes correspondientes de 6.29 y 7.33 en Concepción de Buenos Aires; 4.93 y 7.67 en La Manzanilla de la Paz; y de 2.83 y 12.62 por ciento en Valle de Juárez.

DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES

INCIDENCIA DELICTIVA

Entre 2007 y 2014 en los municipios de la región Sureste, la tasa de los delitos del fuero común registrados por cada mil habitantes tuvo un incremento.

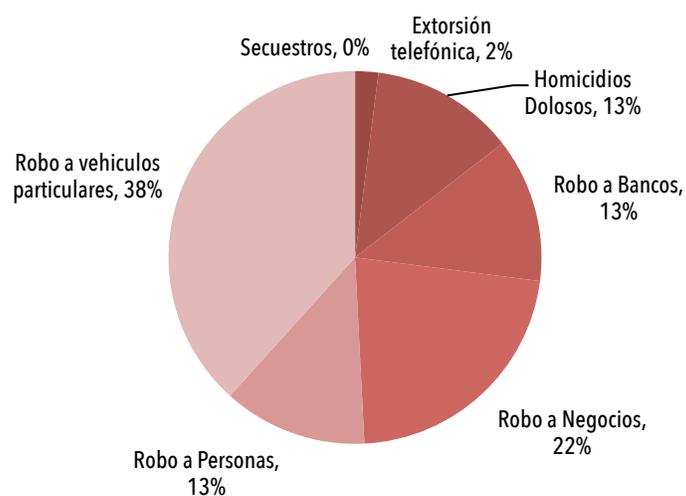
Tabla 39. Delitos de fuero común por cada mil habitantes de los municipios de la región Sureste, 2007-2014

Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Incremento
Chapala	16.0	12.6	17.0	14.0	14.5	13.8	15.6	13.8	-13.5
Concepción de Buenos Aires	4.8	2.3	3.5	2.9	5.1	2.9	4.2	3.8	-21.3
Jocotepec	7.9	7.2	6.0	5.3	6.2	4.8	6.8	7.7	-2.1
La Manzanilla de la Paz	5.0	3.9	5.8	8.6	6.7	3.5	2.7	3.6	-27.8
Mazamitla	12.2	8.2	11.2	12.8	12.2	8.0	9.3	6.7	-44.7
Quitupan	2.9	2.4	4.2	6.9	5.3	5.9	3.7	2.2	-24.1
Santa María del Oro	4.5	0.8	0.8	1.5	4.0	1.6	2.0	2.0	-55.7
Tizapán el Alto	4.3	4.1	4.1	7.4	4.3	3.2	4.6	3.1	-26.2
Tuxcueca	5.2	3.3	7.1	6.8	7.3	4.3	3.8	5.0	-4.6
Valle de Juárez	5.0	6.9	7.1	9.2	7.4	7.4	3.4	5.0	0.6

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Durante el año 2014 los delitos que más aquejaron a la población de la región Sureste son el robo a vehículos particulares, seguido del robo a negocios, el robo a personas, robo a bancos y homicidios dolosos. Estas transgresiones se cometieron principalmente en Chapala, Jocotepec y Mazamitla; y representan en su conjunto el 86.6% de los delitos cometidos en esta región.

Figura 17. Principales delitos del fuero común región Sureste 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>, Fiscalía General del Estado.

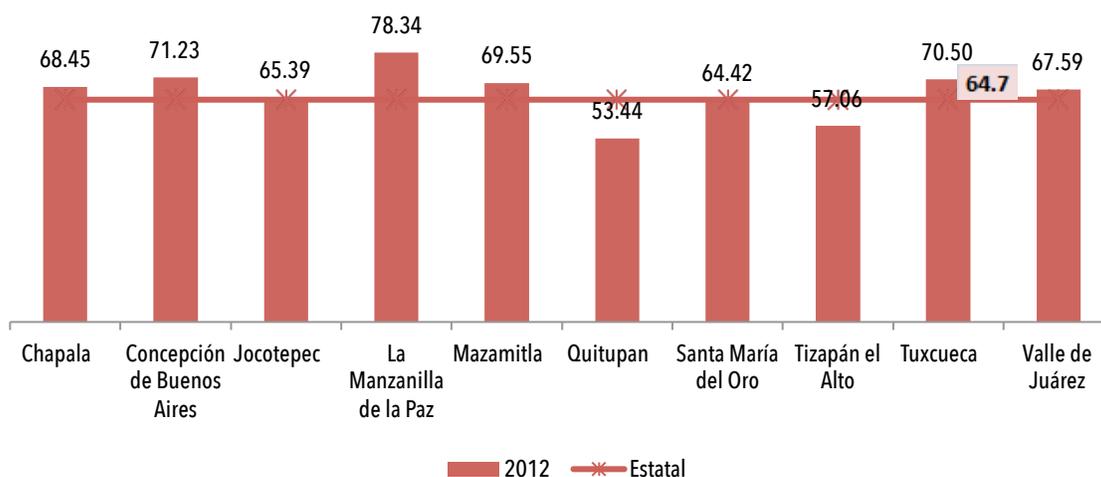
DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad es la participación democrática de la ciudadanía en jornadas electorales. En las elecciones de 2012, 3 de los 10 municipios de la región no superaron el promedio alcanzado a nivel estatal (64.7%) en la población que acudió a votar para presidente de la república; sólo los ayuntamientos de La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires tuvieron un desempeño superior a la media estatal.

Figura 18. Participación ciudadana en la elección de presidente de la república 2012



Fuente: Sistema de consulta de las estadísticas de las elecciones federales 2011-2012, elección de presidente de la república, Jalisco. Instituto Federal Electoral.

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

En las elecciones de 2012 en la región Sureste, el 35.3% de los cargos por elección popular fueron ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción (45.5%) fueron Jocotepec y Santa María del Oro. Los municipios con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular son Concepción de Buenos Aires y Tuxcueca (27.3%).

Tabla 40. Distribución de cargos públicos del ejecutivo municipal por género. Sureste

Municipio	Total de cargos	Mujeres	% de mujeres
Chapala	11	4	36.4
Concepción de Buenos Aires	11	3	27.3
Jocotepec	11	5	45.5
La Manzanilla de la Paz	11	4	36.4
Mazamitla	11	4	36.4
Quitupan	11	4	36.4
Santa María del Oro	11	5	45.5
Tizapán el Alto	11	4	36.4
Tuxcueca	11	3	27.3
Valle de Juárez	11	4	36.4
Sureste	110	40	35.3

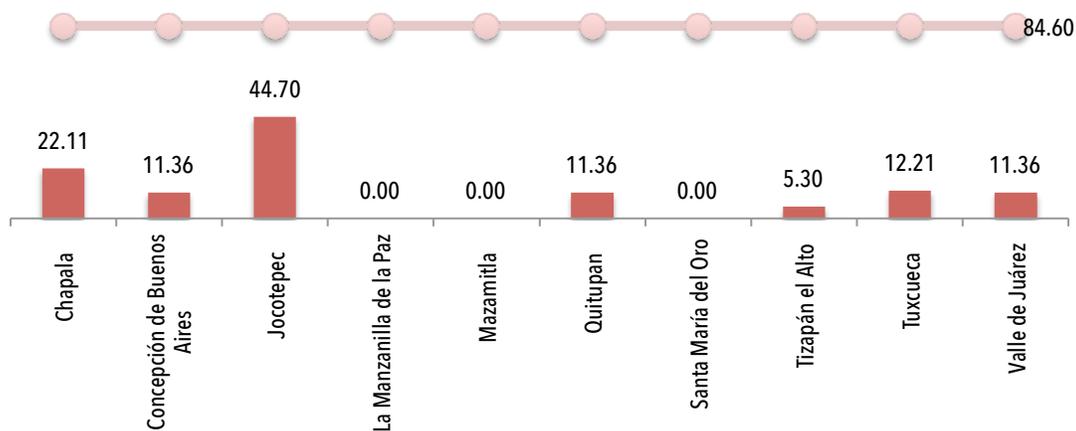
Fuente: Elaboración propia con base a Información de IEPC, 2013

GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia

La transparencia permite el acceso a la información pública para determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales. El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) señala el conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. En la Región Sureste, los municipios de Jocotepec y Chapala registran los mayores porcentajes de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas por el ITEI, sin embargo las municipalidades no superaron el 50% de cumplimiento a las mismas.

Figura 19. Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia, Sureste



Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2014.

DEUDA PÚBLICA

Una de las variables útiles que para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Sureste, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Chapala, Jocotepec y Quitupan. Cabe resaltar que los municipios de Concepción de Buenos Aires y Santa María del Oro en este mismo periodo, registraron un nivel de endeudamiento por habitante igual a cero y que ninguno de los municipios de la región superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2,082¹² pesos.

¹² Fuente SHCP. Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos por tipo de acreditado y fuente de pago saldos al cierre del 2014. La deuda del Gobierno del Estado de Jalisco más sus organismos estatales para el cierre del 2014 representó 16,318.19 millones de pesos. La población estimada en el mismo año es de 7,838,010 habitantes.

Tabla 41. Deuda pública per cápita por municipio diciembre 2014

Municipio	Deuda 2014 /1	Población estimada 2014 /2	Deuda Per cápita municipal
Chapala	78,700,000	52,223	1,507
Concepción de Buenos Aires	0	6,370	0
Jocotepec	64,700,000	44,785	1,445
La Manzanilla de la Paz	4,800,000	3,902	1,230
Mazamitla	6,400,000	14,267	449
Quitupan	16,700,000	8,962	1,864
Santa María del Oro	0	2,498	0
Tizapán el Alto	16,800,000	21,996	764
Tuxcueca	6,200,000	6,655	932
Valle de Juárez	300,000	6,190	48

/1 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco). Dirección de Gastos de Operación e Inversión de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, fecha de consulta 18 de marzo de 2015. /2 Instituto de Información Estadística y geográfica de Jalisco IIEG – Proyecciones Municipales de Población 2010-2030.

En 2014, para el municipio de Jocotepec la deuda pública representó el 131% de sus participaciones; para Chapala el 122%; y para Quitupan el 61%.

Tabla 42. Deuda pública respecto a participaciones 2014, Sureste

Municipio	Deuda 2014	Participaciones 2014	Deuda respecto a participaciones 2014
Chapala	78,700,000	64,320,000	122%
Concepción de Buenos Aires	0	16,510,000	0%
Jocotepec	64,700,000	49,300,000	131%
La Manzanilla de la Paz	4,800,000	13,000,000	37%
Mazamitla	6,400,000	22,420,000	29%
Quitupan	16,700,000	27,290,000	61%
Santa María del Oro	0	22,500,000	0%
Tizapán el Alto	16,800,000	28,480,000	59%
Tuxcueca	6,200,000	15,880,000	39%
Valle de Juárez	300,000	15,910,000	2%

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

PARTICIPACIONES

El crecimiento por concepto de participaciones alcanzado por los municipios que conforman la región Sureste en los últimos cinco años (2010 -2014) fue del 51.26%. En este mismo periodo los municipios que registraron los mayores incrementos fueron Tizapán el Alto que creció 125.3% el volumen de sus participaciones; seguidos con un crecimiento más modesto los municipios de Santa María del Oro, Quitupan y Concepción de Buenos Aires.

Tabla 43. Participaciones municipales en millones de pesos, Sureste

Municipio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento % 2010-2014
Chapala	46.3	46.3	48.7	55.1	56.8	59.4	64.3	32.1
Concepción de Buenos Aires	10.8	11.1	11.7	13.3	14.0	14.8	16.5	41.2
Jocotepec	34.3	34.8	36.5	41.4	43.0	45.3	49.3	35.1
La Manzanilla de la Paz	8.9	9.2	9.7	10.9	11.3	11.8	13.0	34.6
Mazamitla	15.7	15.9	16.5	18.8	19.6	20.6	22.4	35.8
Quitupan	17.5	17.8	19.1	21.9	23.1	24.5	27.3	43.2
Santa María del Oro	10.6	10.9	11.7	16.4	18.1	19.5	22.5	91.7
Tizapán el Alto	11.9	12.2	12.6	23.9	24.6	26.0	28.5	125.3
Tuxcueca	10.8	11.1	11.6	13.2	13.7	14.5	15.9	36.7
Valle de Juárez	10.8	11.1	11.6	13.1	13.7	14.4	15.9	36.9

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

A manera de síntesis de la información anterior, a continuación se resumen los problemas más relevantes de la región, entendidos como aquellas situaciones negativas e insatisfactorias que afectan el bienestar de su población. Es importante aclarar que no son todos los problemas de la región que afectan su desarrollo, más bien son aquellos problemas más agudos en esta región, teniendo como referencia una perspectiva estatal, y que por lo tanto los diferentes programas públicos, de los tres órdenes de gobierno, que les atañen estos problemas, deberán hacer un despliegue especial en esta región para su correcta atención.

ANÁLISIS DE PROBLEMAS

- Altos niveles de pobreza en la región Sureste

En la región Sureste el 50.5% de la población mostró situación de pobreza (78,774 personas). El 25.2% (39,276 personas) de la población fue vulnerable por carencias sociales; el 3.5% vulnerable por ingresos; y el 6.8% fue no pobre y no vulnerable.

- Elevados niveles de contaminación en las aguas superficiales del Lago de Chapala.

La región Sureste se ubica en una de las cuencas hidrológicas más contaminadas del país¹³, de la cual es parte el Río Zula que desemboca en el municipio de Ocotlán¹⁴, por lo tanto este desemboca en el Lago de Chapala. Por otra parte existen diversas fuentes de contaminación, entre los que se encuentran, los residuos orgánicos generados por la actividad pecuaria¹⁵ que ascienden a 15, 473 toneladas diarias de deyecciones, solo de ganado bovino; así como las descargas urbanas directas a las aguas superficiales. Las plantas de tratamiento de aguas es otro de los factores en la contaminación de las aguas superficiales, tan solo alrededor del Lago de Chapala existen 24 plantas de tratamiento de aguas residuales que van directamente o sus alrededores del Lago, que se encuentran sin operación; de las cuales arrojan 241 litros de agua por segundo contaminada. 7

¹³ Instituto Nacional de Ecología – SEMARNAT, 2006, Atlas de la Cuenca Lerma-Chapala en donde se afirma que “... De acuerdo a la presión por los recursos naturales de la cuenca, en particular el agua, está distribuida entre los usuarios de cinco estados, cuyas extensiones se distribuyen de manera disímil: Guanajuato (43.75%), Michoacán (30.26%), Jalisco (13.42%), México (9.8%) y Querétaro (2.76%) donde se asienta una población de más de 15 millones de habitantes y enfrenta una grave problemática socioambiental” También señala que existe una mayor presión en la cuenca del Río Zula, debido a que los cambios productivos tienen impacto en la calidad y cantidad del agua.

¹⁴ Estudios de la Cuenca del Río Santiago. Un enfoque multidisciplinario, Peniche Camps, Salvador Universidad de Guadalajara, 2008. “La contaminación actual ocasionada por la descarga de aguas domésticas residuales, aguas de riego y algunas descargas líquidas industriales en el casi extinto río Zula además de la sequía gradual que se ha tenido en los últimos años, han causado que muchas de las especies de organismos vivientes que en él habitaban de manera normal, se encuentren en peligro de desaparecer, o bien de emigrar hacia otros sitios.”

¹⁵ De acuerdo a la SEMARNAT al describir los indicadores básicos de desempeño ambiental señala que “La producción intensiva de animales domésticos genera grandes cantidades de estiércol que contamina los suelos y atenta contra la calidad de los cuerpos de agua superficiales, pues contiene nutrientes, materia orgánica, microorganismos patógenos, residuos de medicamentos y hasta metales pesados con los que se suplementa la alimentación de los animales. La población pecuaria indica de manera indirecta la producción de estiércol.”

plantas de estas pertenecen a la región Sureste¹⁶ esto debido a la falta de funcionamiento de algunas de las plantas de tratamiento en la región.

- Alto grado de vulnerabilidad a la deforestación y degradación de bosques y selvas.

De acuerdo a los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (Infys) y la secuencia de las series de uso del suelo de Inegi (serie 3 a serie 5). Se estima que Jalisco ha sufrido una deforestación de 456,159 hectáreas y una degradación de 508,008 hectáreas, en los últimos 10 años.

La degradación es mucho mayor a la pérdida, y este es área de atención prioritaria en el estado, pues indica que el mal manejo de los bosques y selvas está haciendo que estos vean disminuida su productividad maderable en bosques templados y en la productividad forrajera en las selvas que son usadas como agostaderos.

Las pérdidas más representativas de bosques y selvas se presentan en las asociaciones secundarias de bosque de encino y selvas, mismas que dieron paso a áreas productivas agrícolas y pecuarias.

- Bajos niveles de VACB

Los censos económicos 2009, registraron que en la región Sureste, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; servicios de preparación de alimentos y bebidas e industria alimentaria. Éstos sectores generaron, en conjunto, el 30.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009). Sin embargo el VACB ajustado a la inflación de la región Sureste presentó una caída en el periodo 2004- 2009 del 33.97%.

- Escaso potencial humano en la región con acceso a una educación de calidad

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el conjunto de los municipios de la región Sureste alcanzaron un grado promedio de escolaridad de 6.6. Los municipios con el menor grado promedio de escolaridad son Santa María del Oro (4.8%), Quitupan (5.1%) y Tizapán el Alto (6.4%). Mientras el promedio en Jalisco es del (9.1%).

¹⁶ Verde Bandera Periodismo Ambiental, Septiembre 12, 2014. <http://verdebandera.com.mx/no-funcionan-50-de-las-plantas-de-tratamiento-del-lago-de-chapala/>

¹⁷ El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

- Bajo nivel de población derechohabiente a servicios de salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, más del 59% de la población de la región Sureste es derechohabiente de alguna institución de salud. 11.3% están afiliados al IMSS; 43.1% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; 2.7% al ISSSTE; y 2.2% a otro tipo de instituciones. Santa María del Oro es el municipio con el mayor número de población derechohabiente (76.8%), en contraparte Jocotepec sólo tiene un 47.2%.

- Capacidad de gestión limitada de funcionarios y servidores públicos municipales.

En materia de transparencia el ITEI (2014), reporta para los municipios de la Región Sureste, que tres (La Manzanilla de la Paz, Mazamitla y Santa María del Oro) de los diez municipios de la región registran 0.0 % en el cumplimiento de sus obligaciones, cinco no rebasan el 13%; Jocotepec apenas llega a 22.11% y Chapala 44.70% cifras muy por debajo del promedio estatal (84.6%).

La SHCP (2014), reporta que para el municipio de Chapala la deuda pública representó el 122% de sus participaciones; para Jocotepec el 131%; y para Quitupan el 61%. Aunado a lo anterior los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Chapala (1,507 pesos), Jocotepec (1,445 pesos) y Quitupan (1,864 pesos).

Por otro lado, es notoria la existencia de carencias importantes en cuanto a capacitación de servidores públicos y en general no se han implementado sistemas de gestión de calidad.

ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTOS

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vacacionamientos y área de oportunidad de la región. Que se son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en la región que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vacacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en la región en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto en la región, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios. No quiere decir, que en la región no haya otras áreas de oportunidad sujetas de impulsar, más bien son aquellas que se pueden considerar como una fortaleza diferenciadora de la región en un contexto estatal.

- Turismo de montaña y lago

La ubicación geográfica de la región sureste, ha permitido ser una de las regiones con atracciones turísticas tanto de montaña como de lago, el pertenecer al lago de Chapala es sinónimo oportunidad para los municipios en cuanto al turismo, los municipios con más afluencia turística son Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto; la región sureste cuenta con la sierra del tigre, con ello el turismo de montaña incrementa sobretodo en los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, donde aún falta por explotar el turismo de montaña son en los municipios de Valle de Juárez, Quitupán, Concepción de Buenos Aires.

- Pesca

El Lago de Chapala es aprovechado como una potencialidad de la región sureste para la pesca, las especies que mayor valor de producción se obtienen con datos del 2012 de Sagarpa; Carpa \$3,687,084, tilapia \$3,309,416, charal \$1,436,132, mojarra \$159,042, bagre \$12,706, la mayor producción en toneladas son las especies de carpa y tilapia, 553 y 479 respectivamente. Los municipios con la actividad pesquera son: Chapala, Jocotepec, Tizapán el Alto, Quitupan, Tuxcueca, Valle de Juárez.

- Destaca en cobertura forestal

La región cuenta con una cobertura forestal del 61.22%. Los municipios con mayor cobertura forestal son en cuanto a bosque son Mazamitla 66.80%, Quitupan 51.20% y Concepción de Buenos Aires 50.40% y en cuanto a mayor cobertura de selva en la región son los municipios de Santa María del Oro 71.8%, Tuxcueca 40.60% y Jocotepec 34.50%.

- Destaca por la producción de berries, verduras y frutas.

6 municipios de la región se dedican al cultivo de berries: blueberry, frambuesa, fresa, y zarzamora. En el 2013 destacaron en la producción la frambuesa 755 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$184,594, seguido de la fresa 251 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$117,130 y la zarzamora 179 hectáreas de superficie cosechada con un valor de \$52,033. Siendo el municipio de Jocotepec el mayor productor de berries, seguido de Tizapán el Alto y Tuxcueca.

Así como también destacar que el municipio de Jocotepec es el principal productor de alcachofa en Jalisco, y segundo productor a nivel nacional aporta 4,838.18 (Ton.), su valor de producción es de 11,992.50 (Miles de Pesos).

- Producción de aguacate

8 municipios de la región se dedican al cultivo de aguacate en el 2013 se registró un total de más de 2,442 hectáreas sembradas de aguacate, más de 1,382 hectáreas cosechadas, 9,660 toneladas obtenidas de aguacate, con un valor de producción de \$69,421. Los municipios que mayor cultivo tienen son Concepción de Buenos Aires de los municipios con mayor valor de producción 49% de la producción regional, seguido Quitupan con el 28%, Mazamitla 15% y La Manzanilla de la Paz 6%.

- Ubicación geográfica

La región sureste se encuentra ubicado estratégicamente, especialmente favorable para el turismo, economía, el lago de Chapala es una potencialidad para la pesca, la agricultura, ganadería y turismo, al igual la montaña para el turismo de montaña.

- Producción de lácteos y conservas

Los productos lácteos de la región: leche, pajarete, crema, queso adobera, queso panela, queso asadero, queso Cotija, mantequilla, requesón, jocoque, mantequilla agria y mingüiche.

Y en cuanto a dulces y conservas: de pera, tejocote, capulín, guayaba, durazno, membrillo, higo y zarzamora, frutas cristalizadas, cajeta de membrillo, tejocote, durazno y chilacayote; cajeta de leche, chongos, jamoncillo y chicloso de leche, calabaza y camote en piloncillo, escabeche de verduras.

PRIORIDADES DE LA REGIÓN SURESTE

De acuerdo al modelo de planeación que se ha seguido para realizar el presente plan de desarrollo regional, la sociedad y el sector público deben hacer un esfuerzo adicional, diferenciado y estratégico para atender los principales problemas de la región que se han consignado antes, así como para desarrollar aún más las potencialidades y vocacionamientos ya identificados.

De esta manera las mayores prioridades para orientar el desarrollo de la región son las siguientes:

- Disminuir la contaminación del Lago de Chapala.
- Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras
- Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña).

- Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.
- Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
- Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- Disminuir los delitos del fuero común.
- Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales.



APARTADO ESTRATÉGICO

Resultado de los diferentes estudios y análisis sobre la región, en el capítulo anterior se identificaron las mayores prioridades que deben orientar el desarrollo de la región. Es precisamente en el presente apartado, donde se da cuenta de la estrategia a seguir para atender dichas prioridades. Para ello primero se define la visión, la cual resume las aspiraciones, anhelos y expectativas que la sociedad de la Región Sureste vislumbra en el futuro. Además para cada una de las prioridades se define un objetivo estratégico, que expresa los cambios que se quieren lograr en la sociedad y la economía de la región con un horizonte de largo plazo. Los objetivos son una expresión positiva de los problemas relevantes previamente identificados o bien de los vocacionamientos y potencialidades.

Este apartado concluye con la definición de un conjunto de estrategias a seguir para cada uno de los objetivos.

VISIÓN

La región Sureste es considerada como el mejor destino turístico en actividades de lago y montaña del estado de Jalisco, se ha posicionado como una región líder en la producción y comercialización de berries y frutos, cuenta con un alto índice de conectividad que permite un mejor tránsito comercial y turístico; es una de región con mayor cobertura y calidad en los servicios de salud; se ha logrado erradicar los vertederos de desechos industriales y disminuido la contaminación del Lago de Chapala, así como el cuidado y manejo sustentable de los recursos naturales como lo son el bosque, generando una cultura ecológica entre los habitantes de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Disminuir la contaminación del Lago de Chapala.
- Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras
- Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña).
- Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.
- Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
- Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- Disminuir los delitos del fuero común.
- Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales.

ESTRATEGIAS

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel de los cómo o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo. Para la identificación de estas estrategias se realizaron diferentes análisis en el marco general del proceso seguido para realizar el plan regional, donde se incluye el análisis de los programas sectoriales, la identificación de causalidades y de tendencias sociales y económicas, y la revisión de la naturaleza del problema o del sector económico en la región.

Objetivo estratégicos	Estrategias
1. Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.1 Incrementar el volumen de aguas urbanas residuales tratadas bajo norma. 1.2 Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas.
2. Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.1 Capacitar a productores en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción. 2.2 Conformar cooperativas de productores locales para reducir costos y acceder a mercados más competitivos. 2.3 Equipar y modernizar las unidades productivas en el sector de lácteos. 2.4 Incrementar el número de unidades productivas para la producción e industrialización de productos lácteos y derivados en la región. 2.5 Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional.
3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.1 Mejorar la calidad de los insumos de producción 3.2 Reducir riesgo de enfermedades y plagas 3.3 Establecer mipymes vinculadas a la producción y comercialización agrícola 3.4 Establecer infraestructura para la transformación de productos agrícolas 3.5 Desarrollar productos alimenticios funcionales 3.6 Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores de la cadena agrícola 3.7 Establecer alianzas comerciales entre productores y comercializadores 3.8 Equipar y modernizar agroindustrias
4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña. 4.2 Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios. 4.3 Mejorar y crear infraestructura y equipamiento en centros turísticos. 4.4 Obtener certificaciones de calidad turística 4.5 Promover los atractivos turísticos de la región en ferias y exposiciones en ámbito nacional e internacional 4.6 Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques. 4.7 Incentivar la gastronomía regional

Objetivo estratégicos	Estrategias
5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.1 Reactivación de la producción forestal maderable
	5.2 Reducir la pérdida de bosques provocada por incendios y tala clandestina
	5.3 Crear unidades de producción y transformación (mipymes) de madera y sus derivados
	5.4 Capacitar a los dueños de terrenos con vocación forestal, sobre su manejo productivo sustentable
	5.5 Incrementar el número de hectáreas certificadas para el manejo sustentable de los bosques
	5.6 Reducir la pérdida de bosques y selvas por establecimiento de pastizales
	5.7 Reducir la degradación de bosques y selvas por el sobrepastoreo
6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.1 Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior.
	6.2 Mejorar la calidad de la educación.
	6.3 Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región.
	6.4 Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.
	6.5 Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.
7. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.1 Ampliar y mejorar las unidades médicas de primer nivel.
	7.2 Mejorar el acceso de las comunidades rurales a las unidades médicas más próximas.
	7.3 Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región.
8. Disminuir los delitos del fuero común	8.1 Capacitar y mejorar la remuneración de los cuerpos policíacos
	8.2 Colocar en empleos remunerados a jóvenes en situación de pobreza extrema desocupados
	8.3 Instrumentar programas de proximidad ciudadana de los cuerpos de policía en escuelas, colonias de alta incidencia
	8.4 Rehabilitar, crear y recuperar espacios públicos de esparcimiento familiar.
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	9.1 Aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.
	9.2 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales.
	9.3 Implementar en la administración municipal sistemas de gestión de calidad.
	9.4 Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información.
	9.5 Incrementar la captación de recursos propios municipales.
	9.6 Integrar y poner en funcionamiento los Subcomités de Planeación Regional y los Comités de Planeación para el desarrollo Municipal.
	9.7 Mantener informada a la sociedad de los resultados obtenidos en el ejercicio de gestión pública y el uso de los recursos públicos
10. Estrategia transversal	10.1 Mejorar la infraestructura social y productiva

Una problemática manifiesta en la región es la relacionada con la calidad e insuficiencia de la infraestructura social y productiva en sectores como el educativo, salud, agua y alcantarillado, espacios públicos; caminos, carreteras y vialidades; electrificación y alumbrado público, etcétera. Pero además, como esto tiene un impacto en varios de los objetivos, por ello se decidió incluir una estrategia transversal orientada a atender esta problemática.

Temática de las prioridades para el desarrollo de la región 05 Sureste



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como en los 24 Programas Sectoriales y Especiales 2014-2018. Siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan regional.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, y por ende regional, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel regional, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora en la región. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

De esta manera los más de los indicadores son de registros administrativos provenientes del sector público, como la SAGARPA, SECTURJAL, IMSS, etcétera; y de los censos de población y los económicos. Es importante enfatizar, lo que se dijo antes, en el sentido de que los indicadores se pueden quedar cortos en cuanto a dar cuenta de lo que ocurre en todo un sector, por la limitantes en las fuentes de información a nivel regional. Por ejemplo, pongamos el caso donde se utiliza el número de trabajadores registrados en el IMSS en un cierto sector para dar cuenta de la evolución económica del correspondiente sector en la región. Esto tiene la fuerte limitante de que muchas empresas en las regiones no tienen registrados a todos sus empleados en el IMSS. Sin embargo, reconociendo esto, es claro que si el sector correspondiente mejora, eso se reflejará por lo menos parcialmente en dicho indicador. Con la ventaja de que los datos del IMSS se actualizan cada mes, con un gran nivel de detalle de en qué sectores se está generando o perdiendo empleos.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo al 2018. Para establecer estas metas se hicieron análisis prospectivas y se revisó el comportamiento histórico mostrado por los indicadores en los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto de la forma en la que se determinaron estas metas:

- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal o bien los Programas Sectoriales.
- Para el caso de los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.

INDICADORES Y METAS REGIÓN 05 SURESTE

N	Nombre Región	Objetivo	Indicador	Variable/indicador	Línea Base		Metas 2018		Tendencia deseable
					Año	Valor	Valores	Porcentaje	
5	Sureste	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala.	Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas	Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas	2014	32.5%		48%	Ascendente
5	Sureste	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en la producción de alimentos	Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la producción de alimentos	2015	684	805	18%	Ascendente
5	Sureste	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	Tasa de variación porcentual del VACB en la elaboración de productos lácteos	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	2014	34,590	39,200	13.3%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	Tasa de variación porcentual de la producción de berries	Volumen de la producción de berries: blueberry, frambuesa, fresa y zarzamora (toneladas)	2013	27,804	32,000	15%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	Tasa de variación porcentual de la producción de verduras	Volumen de la producción de verduras: alcachofa, chicharo, ejote, calabacita y cebolla (toneladas).	2013	36691	41000	12%	Ascendente

N	Nombre Región	Objetivo	Indicador	Variable/indicador	Línea Base		Metas 2018		Tendencia deseable
					Año	Valor	Valores	Porcentaje	
5	Sureste	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	Tasa de variación porcentual capacidad de ocupación temporal	Número de cuartos y unidades de hospedaje	2014	1,962	2,125	8%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal	Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal	2015	493	530	8%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	Tasa de variación porcentual del VACB en servicios de alojamiento temporal	VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos)	2014	72,297	78,500	8.6%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.	Tasa de variación porcentual del volumen de producción de madera en rollo	Volumen de producción de madera en rollo m3	2011	76,092	85,000	12%	Ascendente
5	Sureste	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior	Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior	2010	14.03%		17.31%	Ascendente
5	Sureste	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior	Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior	2010	10.8%		14.29%	Ascendente
5	Sureste	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	2010	0.9%		1.20%	Ascendente
5	Sureste	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud	Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud	2010	53%		68%	Ascendente
5	Sureste	Disminuir los delitos del fuero común	Tasa de variación porcentual de los delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	2014	53	45	-15%	Descendente

N	Nombre Región	Objetivo	Indicador	Variable/indicador	Línea Base		Metas 2018		Tendencia deseable
					Año	Valor	Valores	Porcentaje	
5	Sureste	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional	2010	58.7%		51.3%	Descendente
5	Sureste	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	Tasa de variación porcentual de los trabajadores registrados en el IMSS	Trabajadores registrados ante el IMSS	2015	9,521	10,396	9.2%	Ascendente

CARTERA DE PROYECTOS

En este apartado se muestra la relación de proyectos y programas propuestos por los integrantes del Subcomité de Planeación Regional e instituciones y organismos del Sector Público para atender los objetivos planteados. Algunos de éstos ya están en curso, por lo que en este caso el reto será concluirlos o profundizar su aplicación acorde con la prioridad marcada en este plan regional. En otros casos son ideas de proyectos que será necesario madurar su conceptualización y diseño para buscar recursos para su ejecución.

En la primera parte de la tabla siguiente se presenta la relación de aquellos proyectos y programas que guardan una vinculación lógica causal con la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan. En la segunda parte, se detalla una cartera de proyectos denominados transversales, que si bien no se encuentran asociados a un objetivo en particular, contribuyen a la atención de otros problemas o a aprovechar otra potencialidad, y que en general pueden tener un impacto positivo en el desarrollo de la región.

PROYECTOS POR OBJETIVO

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.1	Incrementar el porcentaje regional de plantas de tratamiento que operen bajo la norma	Implementación de un secador solar de lodos regional en la cabecera municipal de Jocotepec para servicio de seis PTAR (Jocotepec, Chapala, Ajijic, Ixtlahuacán de los Membrillos, San Juan Cosalá y Tizapán el Alto) para tratar 5,000 toneladas de lodo/año	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.1	Incrementar el porcentaje regional de plantas de tratamiento que operen bajo la norma	Ampliación PTAR de la localidad de Villa Emiliano Zapata en el municipio de Tizapán el Alto para 9 lps	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.1	Incrementar el porcentaje regional de plantas de tratamiento que operen bajo la norma	Construcción de PTAR nueva en cabecera municipal de Valle de Juárez para 10 lps	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.1	Incrementar el porcentaje regional de plantas de tratamiento que operen bajo la norma	Construcción de colectores en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Identificación de descargas de aguas residuales que impactan al Lago de Chapala	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Elaboración de Programas Municipales Prevención y Gestión Integral de Residuos	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción hidráulica, sanitaria y pluvial	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en Valle de Juárez	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en de Chapala	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en de Jocotepec	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en de Tuxcueca	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Comisión de Cuenca del Lago de Chapala	Proyecto	Comisión Estatal del Agua (CEA)
1	Disminuir la contaminación del Lago de Chapala	1.2	Reducir las descargas de desechos industriales que son vertidos sin tratamiento a las aguas	Construcción de biodigestores en comunidades de la cuenca de Chapala	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) / Comisión Estatal del Agua (CEA) / Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.1	Capacitar a productores en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción	Programa de asistencia técnica integral MasAgro Jalisco	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.1	Capacitar a productores en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción	Programa de establecimiento de praderas y borderías	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.1	Capacitar a productores en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción	Programa de incubación, aceleración y desarrollo de sectores productivos	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.1	Capacitar a productores en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción	Programa de Consultorías Universitarias	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.2	Conformar cooperativas de productores locales para reducir costos y acceder a mercados más competitivos	Programa de apoyo para equipamiento de puntos de venta	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.3	Equipar y modernizar las unidades productivas en el sector de lácteos	Programa de apoyo a Fondo de Capital de Riesgo	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.3	Equipar y modernizar las unidades productivas en el sector de lácteos	Incremento de Micro plantas para generación de valor agregado (Productos y subproductos lácteos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.3	Equipar y modernizar las unidades productivas en el sector de lácteos	Programa de Proyectos productivos	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.3	Equipar y modernizar las unidades productivas en el sector de lácteos	Apoyos económicos a productores queseros. (Queso Tipo Cotija)	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) / Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.4	Incrementar el número de unidades productivas para la producción e industrialización de productos lácteos y derivados en la región	Programa de repoblamiento ganadero	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.4	Incrementar el número de unidades productivas para la producción e industrialización de productos lácteos y derivados en la región	Crecimiento y desarrollo de la Red de Frio de leche	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.4	Incrementar el número de unidades productivas para la producción e industrialización de productos lácteos y derivados en la región	Programa de infraestructura productiva en los sectores económicos	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.4	Incrementar el número de unidades productivas para la producción e industrialización de productos lácteos y derivados en la región	Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de Reactivación de Municipios para el otorgamiento de financiamiento a las Mi Pymes del Estado por medio de giras de promoción de nuestros programas y productos	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de apoyos económicos a productores y de difusión del producto terminado	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) / Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de Promoción de los productos	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de Plataforma de Inteligencia Comercial	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
2	Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos	2.5	Promocionar los productos de la región en exposiciones y ferias de carácter estatal y nacional	Programa de Desarrollo de la Oferta Exportable	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.1	Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores de la cadena agrícola	Programa de asistencia técnica integral MasAgro Jalisco	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.1	Reducir riesgo de enfermedades y plagas	Reactivación del centro de agricultura protegida para la selección y procesamiento de frutas y verduras (Alta presión e IQF).	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.1	Mejorar la calidad de los insumos de producción	Programa de mecanización del proceso productivo del agave	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.2	Reducir riesgo de enfermedades y plagas	Campaña contra el picudo del Agave	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) / Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.3	Establecer mipymes vinculadas a la producción y comercialización agrícola	Programa de centros de producción para la exportación de ornamentales	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.4	Establecer infraestructura para la transformación de productos agrícolas	Programa de centros de producción para la exportación de ornamentales	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.4	Establecer infraestructura para la transformación de productos agrícolas	Programa de mecanización del proceso productivo del agave	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.5	Desarrollar productos alimenticios funcionales	Programa de apoyo para la compra de material vegetativo certificado	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.5	Desarrollar productos alimenticios funcionales	Reactivación del Centro Regional de Organismos Benéficos CROB	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.6	Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores de la cadena agrícola	Programa de asistencia técnica integral MasAgro Jalisco	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.7	Establecer alianzas comerciales entre productores y comercializadores	Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.7	Establecer alianzas comerciales entre productores y comercializadores	Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Programa de Financiamiento Emprende	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Programa Financiamiento Avanza	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Programa Financiamiento Consolida	Programa	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Riego tecnificado	Programa	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Programa de invernaderos para la producción de hortalizas	Programa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)
3	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras	3.8	Equipar y modernizar agroindustrias	Programa de Proyectos productivos	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Construcción Carretera y Puentes en Mazamitla	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Chapala - Jocotepec (2da. etapa)	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la modernización del libramiento de Chapala	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Concepción de Buenos Aires - Tamazula	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Jilotlán de los Dolores - Manuel M. Diéguez	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Manuel M. Diéguez - Tamazula	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Manuel M Diéguez - Tazumbos	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera concepción de Buenos Aires - Unión de Guadalupe	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Elaboración Proyecto ejecutivo, para la modernización a camino tipo especial, de la carretera "Chapala-Jocotepec", 10.4 km	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Construcción del libramiento San Luis Soyatlan	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Infraestructura rural en Mazamitla	Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.1	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de la región que articule los atractivos turísticos de lago y montaña	Modernización de los ejes troncales del estado y el fortalecimiento del servicio de auxilio vial	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.2	Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios	Programa de alianzas estratégicas con Tour operadores para la comercialización basada en productos y experiencias	Programa	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.3	Mejorar y crear infraestructura y equipamiento en centros turísticos	Creación proyectos integrales con los municipios (Corredores turísticos)	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.3	Mejorar y crear infraestructura y equipamiento en centros turísticos	Programa de apoyo para el Turismo Sustentable	Programa	Secretaría de Turismo (SECTURJAL) / Prospera A.C
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.3	Mejorar y crear infraestructura y equipamiento en centros turísticos	Creación de desarrollos turísticos ecológicos	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.3	Mejorar y crear infraestructura y equipamiento en centros turísticos	Creación del Parque eco-turístico el Jaguey	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.4	Obtener certificaciones de calidad turística	Programa de capacitación y certificación que incentive la calidad y competitividad en los servicios turísticos	Programa	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.5	Promover los atractivos turísticos de la región en ferias y exposiciones en ámbito nacional e internacional	Implementación Plataforma de Mapa Digital para georeferenciación de atractivos turísticos	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL) / Secretaría de Turismo (SECTUR)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.5	Promover los atractivos turísticos de la región en ferias y exposiciones en ámbito nacional e internacional	Realización de campañas de promoción turística	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa para incrementar de la producción y productividad forestal del estado	Programa	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa de fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa Nacional Forestal	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) / Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa estatal de manejo del fuego	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) / Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV)	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) / Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa de conservación y uso sustentable de la biodiversidad de Jalisco	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.6	Reducir la tala inmoderada e ilegal de bosques	Programa de aprovechamiento sustentablemente los recursos naturales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
4	Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)	4.7	Incentivar la gastronomía regional	Creación de corredor gastronómico y turístico a lo largo de la ribera del lago	Proyecto	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.1	Reactivación de la producción forestal maderable	Incremento de la producción y productividad forestal del estado	Estrategia	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.1	Reactivación de la producción forestal maderable	Actualización de Normatividad Estatal correspondiente a Manejo de Arbolado y Bancos de Material	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.2	Reducir la pérdida de bosques provocada por incendios y tala clandestina	Programa de fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.2	Reducir la pérdida de bosques provocada por incendios y tala clandestina	Programa de fortalecimiento del periodo crítico de Incendios Forestales con Brigadas Rurales (Recurso financiero de la CONAFOR)	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.2	Reducir la pérdida de bosques provocada por incendios y tala clandestina	Programa estatal de protección contra incendios forestales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) / Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.3	Crear unidades de producción y transformación (mipymes) de madera y sus derivados	Construcción de horno de estufado de madera en el municipio de Concepción de Buenos Aires	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) / Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.3	Crear unidades de producción y transformación (mipymes) de madera y sus derivados	Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos)	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.4	Capacitar a los dueños de terrenos con vocación forestal, sobre su manejo productivo sustentable	Programa de centros de producción para la exportación de ornamentales	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.4	Capacitar a los dueños de terrenos con vocación forestal, sobre su manejo productivo sustentable	Atención a la denuncia ciudadana mediante un esquema de priorización de relevancia ambiental	Proyecto	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.4	Capacitar a los dueños de terrenos con vocación forestal, sobre su manejo productivo sustentable	Diseño e implementación de un sistema de requerimientos administrativos ambientales	Programa	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.4	Capacitar a los dueños de terrenos con vocación forestal, sobre su manejo productivo sustentable	Programa de inspección ambiental mediante el fortalecimiento de la investigación, el análisis y la priorización a través del uso de polígonos estratégicos	Programa	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.5	Incrementar el número de hectáreas certificadas para el manejo sustentable de los bosques	Incremento de la producción y productividad forestal del estado	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.5	Incrementar el número de hectáreas certificadas para el manejo sustentable de los bosques	Programa de incentivos fiscales a empresas que utilicen tecnologías más limpias	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.6	Reducir la pérdida de bosques y selvas por establecimiento de pastizales	Interpretación de la cobertura de suelo parcelas	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo	5.7	Reducir la degradación de bosques y selvas por el sobrepastoreo	Programa de establecimiento de praderas y borderías	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.1	Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior.	Aulas interactivas	Programa	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.1	Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior.	Incrementar matrícula de bachillerato general y opciones tecnológica en planteles susceptibles aprovechando de manera óptima la capacidad instalada.	Estrategia	Sistema de Educación Media Superior UdeG (SEMS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.1	Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior.	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Programa	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa desayunos escolares	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa nutrición extraescolar	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa de apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado.	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa de apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado.	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa de apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior.	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa de idiomas	Programa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa Escuelas de Calidad, proyecto de innovación	Programa	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Sustitución de aulas provisionales	Programa	Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.2	Mejorar la calidad de la educación.	Programa de entrega de mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.3	Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región.	Creación del Módulo Santa María del Oro	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) / Sistema de Educación Media Superior UDEG (SEMS UDEG)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.3	Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región.	Creación del Módulo Tuxcueca	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) / Sistema de Educación Media Superior UDEG (SEMS UDEG)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.3	Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región.	Programa de creación de nuevas escuelas que ofrezcan bachillerato general y opciones tecnológicas	Programa	Sistema de Educación Media Superior UdeG (SEMS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.4	Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.	Programa Jalisco competitivo	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.5	Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Programa de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y Bachillerato Virtual	Programa	Sistema de Educación Media Superior UdeG (SEMS)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.5	Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Estrategia Jalisco Digital	Proyecto	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)
6	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	6.5	Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Agenda de Innovación	Proyecto	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.1	Ampliar y mejorar las unidades médicas de primer nivel	Construcción de Hospital de Especialidades	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.1	Ampliar y mejorar las unidades médicas de primer nivel	Construcción de hospital regional	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.2		Programa de Impulso a los hábitos nutricionales del Buen Comer y el Buen Beber	Programa	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.2	Mejorar el acceso de las comunidades rurales a las unidades médicas más próximas	Extensión de la cobertura con acciones esenciales de la salud mediante unidades móviles y jornadas médicas a las comunidades	Programa	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.2	Mejorar el acceso de las comunidades rurales a las unidades médicas más próximas	Programa de Promoción de la salud escolar y comunitaria	Programa	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.2	Mejorar el acceso de las comunidades rurales a las unidades médicas más próximas	Programa seguro de vida para jefas de familia	Programa	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Fortalecimiento de la infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Proyecto de equipamiento y adquisición de equipo de tecnología de la información y software para las unidades de atención de servicios en salud	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Instalación de buzones de acrílico para quejas, felicitaciones y sugerencias	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Adquisición y entrega de casacas para los avales ciudadanos	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Instalación de módulos para los avales ciudadanos	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Instalación de módulos para los gestores de calidad	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Adquisición y entrega de uniformes para los gestores de calidad	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Construcción de Centro de Salud con servicios Ampliados de Mazamitla	Proyecto	Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
7	Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud	7.3	Modernizar y equipar las unidades de salud disponibles en la región	Remodelación y/o rehabilitación de las casas de salud de todas las localidades	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.1	Capacitar y mejorar la remuneración de los cuerpos policiacos	Programa de capacitación a personal operativo de municipios (Formación inicial, continua, especialización)	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.1	Capacitar y mejorar la remuneración de los cuerpos policiacos	Programa de equipamiento de personal operativo (Fuerza Única Jalisco)	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.1	Capacitar y mejorar la remuneración de los cuerpos policiacos	Programa de equipamiento de Seguridad para Municipios	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.1	Capacitar y mejorar la remuneración de los cuerpos policiacos	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública	Proyecto	Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.2	Colocar en empleos remunerados a jóvenes en situación de pobreza extrema desocupados	Programa BIENEMPLEO	Programa	Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.3	Instrumentar programas de proximidad ciudadana de los cuerpos de policía en escuelas, colonias de alta incidencia	Construcción de casetas de vigilancia	Proyecto	Fiscalía General del Estado (FGE) / Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.3	Instrumentar programas de proximidad ciudadana de los cuerpos de policía en escuelas, colonias de alta incidencia	Creación de unidad de vigilancia ciudadana	Proyecto	Fiscalía General del Estado (FGE) / Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.3	Instrumentar programas de proximidad ciudadana de los cuerpos de policía en escuelas, colonias de alta incidencia	Implementación de la Fuerza Única Jalisco	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.3	Instrumentar programas de proximidad ciudadana de los cuerpos de policía en escuelas, colonias de alta incidencia	Construcción de Base Regional para la Fuerza Única Jalisco en el municipio de Valle de Juárez, Jal	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) / Fiscalía General del Estado (FGE)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.4	Rehabilitar, crear y recuperar espacios público de esparcimiento familiar	Inclusión de programas y estrategias culturales para la prevención del delito y la violencia	Proyecto	Secretaría de Cultura(SC) / Fiscalía General del Estado (FEG)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.4	Rehabilitar, crear y recuperar espacios público de esparcimiento familiar	Recuperación de espacios público	Proyecto	Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo (CODE) / Fiscalía General del Estado (FEG)
8	Disminuir los delitos del fuero común	8.4	Rehabilitar, crear y recuperar espacios público de esparcimiento familiar	Programas para la Prevención del delito	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.1	Aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia	Programa Portal de Transparencia Municipal	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.1	Aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia	Implementación del Sistema Integral /Cuenta Pública y Transparencia e Indicadores de cumplimiento	Proyecto	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Capacitación a municipios	Proyecto	Secretaría General de Gobierno (SGG)

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa servicio civil de carrera	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa profesionalización / posgrado	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa capacitación municipal	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa Capacitación/Legislación	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa Capacitación/administrativa	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa Capacitación/Social	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa Habilidades Directivas / gestión Municipal	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Capacitación a servidores públicos para la toma de decisiones	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Capacitación a funcionarios y servidores públicos	Proyecto	Secretaría General de Gobierno (SGG)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Generar un plan de capacitación permanente	Programa	Subsecretaría de Administración

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa de capacitación sobre la perspectiva de gobierno y datos abiertos y las herramientas de gestión de datos	Programa	Subsecretaría de Administración / Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	programa de capacitación y actualización de los servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Programa	Subsecretaría de Administración / Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	programa permanente de formación en valores y superación personal para los servidores públicos	Programa	Subsecretaría de Administración / Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.2	Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Programa de evaluación en la gestión de las autoridades municipales y regionales	Programa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.3	Implementar en la administración municipal sistemas de gestión de calidad	Programa Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Programa	Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.4	Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información		Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.4	Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información		Proyecto	Secretaría de infraestructura y obra pública (SIOP)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.4	Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información		Proyecto	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.4	Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información	Consolidar la plataforma tecnológica de datos abiertos	Programa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) / Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.4	Incorporar en las oficinas de gobierno tecnologías y sistemas de información	Implementación de la bitácora electrónica	Proyecto	Contraloría del Estado

O	Objetivos	E	Estrategia	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.5	Incrementar la captación de recursos propios municipales	Incrementar en la recaudación del impuesto predial (actualmente es de 8%)	Programa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) / Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.5	Incrementar la captación de recursos propios municipales	Incremento de 2% en la recaudación del impuesto sobre nómina en los municipios	Programa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) / Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.5	Incrementar la captación de recursos propios municipales		Programa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.6	Integrar y poner en funcionamiento los Subcomités de Planeación Regional y los Comités de Planeación para el desarrollo Municipal	Programa Comisión de Contralores Municipios - Estado (CCM-E)	Programa	Contraloría del Estado
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.6	Integrar y poner en funcionamiento los Subcomités de Planeación Regional y los Comités de Planeación para el desarrollo Municipal	Programa Intervención de los Comités Municipales	Programa	Subsecretaría de Administración
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.7	Mantener informada a la sociedad de los resultados obtenidos en el ejercicio de gestión pública y el uso de los recursos públicos	Campaña de transparencia focalizada para hacer explícita las características de la relación entre ciudadanos y Gobierno según corresponda a la materia y a la competencia	Programa	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
9	Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y servidores públicos municipales	9.7	Mantener informada a la sociedad de los resultados obtenidos en el ejercicio de gestión pública y el uso de los recursos públicos	Programa Gestión Pública por Resultados	Programa	Subsecretaría de Administración

PROYECTOS TRANSVERSALES

No.	Región	Temática	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
5	Sureste	Agricultura	Programa de mecanización del proceso productivo del agave	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
5	Sureste	Agricultura	Reactivación del Centro Regional de Organismos Benéficos CROB	Proyecto	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
5	Sureste	Gestión Pública	Convenio de colaboración con Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL)	Proyecto	Contraloría del Estado
5	Sureste	Medio Ambiente	Desarrollo de capacidades institucionales del gobierno estatal y los gobiernos municipales en materia de inspección ambiental y atención de contingencias ambientales	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Sureste	Medio Ambiente	Desarrollo, fomento y actualización del banco de información geográfica regional	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Sureste	Medio Ambiente	Elaboración de Programas Municipales Prevención y Gestión Integral de Residuos	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Sureste	Medio Ambiente	Programa de inspección ambiental mediante el fortalecimiento de la investigación, el análisis y la priorización a través del uso de polígonos estratégicos	Programa	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)
5	Sureste	Medio Ambiente	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES)	Programa	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Sureste	Medio Ambiente	Reestructuración de AIPROMADES (Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable)	Proyecto	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Sureste	Pobreza	Programa apoyos monetarios a personas con discapacidad	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Pobreza	Programa bienempleado	Programa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
5	Sureste	Pobreza	Programa comedores asistenciales comunitarios	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
5	Sureste	Pobreza	Programa de apoyo alimentario a familias con hijos menores de 6 años	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
5	Sureste	Pobreza	Programa de apoyos económicos a mujeres jefas de hogar en condición de vulnerabilidad	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Pobreza	Programa de ayuda alimentaria directa	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
5	Sureste	Pobreza	Programa de capacitación a personas beneficiadas con canastas alimentarias	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Pobreza	Programa de entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)

No.	Región	Temática	Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada)	Tipo	Dependencia
5	Sureste	Pobreza	Programa de incorporación de adultos mayores al programa más de 65	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Pobreza	Programa de refuerzo de la red solidaria para la distribución de los alimentos	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Pobreza	Programa estufas ecológicas	Programa	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF)
5	Sureste	Pobreza	Programa obras y acciones de infraestructura social y productivo en los municipios de zonas de atención prioritarias	Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
5	Sureste	Pobreza	Programa techo firme	Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
5	Sureste	Pobreza	Programa transferencias económicas de tipo no contributivo	Programa	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
5	Sureste	Seguridad Pública	Fortalecimiento de la Fuerza Única Jalisco	Programa	Fiscalía General del Estado (FGE)
5	Sureste	Transformación	Construcción de horno de estufado de madera en el municipio de Concepción de Buenos Aires	Proyecto	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) / Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) / Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)
5	Sureste	Transformación	Programa de apoyo para el desarrollo y certificación de unidades de producción de valor agregado y artesanales	Programa	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
5	Sureste	Turismo	Programa de apoyo para el Desarrollo de productos turísticos en los municipios	Programa	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)
5	Sureste	Turismo	Programa de gestión de estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores del desarrollo regional y local	Programa	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)

ANEXO

VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES

R	Variable/indicador	PERIODO												Fuente de información
		2000	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
5	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)					52	67	75	73	55	56	53		Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)
5	Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal				423	443	453	453	459	483	501	490	493	Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS
5	Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la producción de alimentos				280	222	223	471	494	475	468	581	684	Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS
5	Número de cuartos y unidades de hospedaje				1,698	1,691	1,698	1,717	1,719	1,847	1,962	1,962		SECTURJAL (Anuarios estadísticos)
5	Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior	10.0%		12.1%				14.0%						INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010
5	Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior	6.4%		8.2%				10.8%						INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010
5	Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	0.6%		0.5%				0.9%						INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010
5	Porcentaje de población con derechohabiencia a servicios de salud	22.3%		27.1%				53.3%						INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010

R	Variable/indicador	PERIODO											Fuente de información	
		2000	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		2015
5	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional							58.7%						CONEVAL, Medición de la pobreza 2010
5	Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas					32.80%	33.60%	40.03%	38.74%	44.47%	38.44%	32.49%		Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)
5	Trabajadores registrados ante el IMSS					7243	7647	8201	8941	8503	9016	9628	9521	Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS
5	VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos)		26,323				66,330					72,297		INEGI, Censos económicos
5	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)		16,173				23,779					34,590		INEGI, Censos económicos
5	Volumen de la producción de berrie: blueberry, frambuesa, fresa y zarzamora (toneladas)						8,483	7,006	14,678	13,180	27,804			Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA
5	Volumen de la producción de verduras: alcachofa, chicharo, ejote, calabacita y cebolla (toneladas).						31,155	30,392	39,318	41,171	36,691			Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA
5	Volumen de producción de madera en rollo m3					88,212	97,445	58,782	76,092					INEGI, Anuarios estadísticos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de Jalisco. Aprovechamiento forestal.

DIRECTORIO

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Presidente del COPLADE
Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador del COPLADE

David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del COPLADE

Dirección General de Planeación de la Subsecretaría de Planeación

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Regional y Metropolitana

Víctor Armando Ortiz Ortega
Director de Planeación Institucional

Selene Liliana Michi Toscano
Elvira Ponce de León Pérez
José Alberto Loza López
Felipe Munguía Aguilar
Francisco Esteban Rodríguez Ceballos
Radamanto Portilla Tinajero
Mario Alberto Morales Martínez
Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinadores de Proyectos

Carmen Lucía García Castro
Marisol Ávila Rayas
Asistente de proyecto

Subcomité de Planeación Regional

Presidentes Municipales

C. Gonzalo Zúñiga Arias
H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires

C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas
H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz

M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan
H. Ayuntamiento de Mazamitla

C. Iraldo Contreras Aguilar
H. Ayuntamiento de Quitupan

C. María Araceli Espinoza González
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

C. José Manuel Chávez Rodríguez
H. Ayuntamiento de Valle de Juárez

C. Juan Francis O'shea Cuevas
H. Ayuntamiento de Jocotepec

Ing. Joaquín Huerta Barrios
H. Ayuntamiento de Chapala

C. Ramón Martínez Morfín
H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto

C. Reyes Mancilla Aceves
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Talleres y sesiones de Planeación Regional

José Inés Díaz
H. Ayuntamiento de Concepción
de Buenos Aires

Humberto Acevedo Trinidad
H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz

Héctor Gonzalo Díaz Díaz
H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz

Adán Ochoa Estrada
H. Ayuntamiento de Mazamitla

Jorge Enrique Magaña Valencia
H. Ayuntamiento de Mazamitla

Sonia Patricia Cárdenas Caballero
H. Ayuntamiento de Mazamitla

María Encarnación
H. Ayuntamiento de Quitupan

María Guadalupe Galván González
H. Ayuntamiento de Quitupan

Oscar Rodríguez Sánchez
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Sergio Barajas Sandoval
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Blanca Lilia Sandoval Valencia
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Habacuc Cuevas Sánchez
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Audon Sánchez Ochoa
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Heriberto Valencia Cuevas
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro

Jorge Omar Rodríguez Sandoval
H. Ayuntamiento Valle de Juárez
Fabiola Vallejo Robledo
H. Ayuntamiento Valle de Juárez

Mario Chávez Grimaldo
H. Ayuntamiento Valle de Juárez

Efraín Sahagún López
Secretaría de Desarrollo E Integración Social

Fernando de La Rosa Sígala
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Salvador Flores González
Secretaría General de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Municipal

Cesar Leonardo López Ochoa y Pérez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Mónica Tapia Villarruel
Secretaría de Desarrollo Económico

Juan Padilla Herrera
Secretaría de Desarrollo Rural

Alberto Aguirre
H. Ayuntamiento de Chapala

Héctor Huerta García
H. Ayuntamiento de Jocotepec

Juan Manuel Torres Arreola
H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto

Fernando Avalos Vergara
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Manuel Buenrostro Martínez
H. Ayuntamiento de Chapala

Rigoberto Hoyos C.
H. Ayuntamiento de Jocotepec

Arturo Cumplido Monreal
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Carlos Alberto
H. Ayuntamiento de Chapala

Eugenio Cuevas Hernández
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Martín Chávez Torres
H. Ayuntamiento de Valle de Juárez

Sergio Zepeda Sánchez
H. Ayuntamiento de Mazamitla

Moisés Méndez Gálvez
DRSE. SEP

Liliana Basulto Díaz
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Raúl Durán Montes
Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

Pablo González Valencia
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Juan Julio Novoa Sandoval
H. Ayuntamiento de Chapala

Abel Aguilar Ramírez
H. Ayuntamiento de Chapala

Juan José Mancilla Valdez
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Francisco Javier Contreras M.
Secretaría de Desarrollo Económico

Martha Angélica Glez. Vallejo
H. Ayuntamiento de Tuxcueca

Talleres y sesiones de Planeación con Dependencias

Elías Sandoval Islas
Secretaría de Desarrollo Rural

Silvia R. Magaña Martínez
Secretaría de Desarrollo Rural

Hortensia Huerta Herrera
Secretaría de Desarrollo Rural

Raúl Pelayo R.
Secretaría de Desarrollo Rural

Raúl Pérez Hernández
Secretaría de Desarrollo Rural

Elías Sandoval Islas
Secretaría de Desarrollo Rural

Norma Guadalajara Gutiérrez
Consejo Estatal de Promoción Económica

Ma. De los Ángeles Esquivel Hernández
Secretaría de Desarrollo Rural

Sugei Mizoki Alejandro Palma
Consejo Estatal de Promoción Económica

José Luis Domínguez Torres
Contraloría del Estado

Héctor Rafael Panduro R.
Procuraduría Estatal de Protección al
Ambiente

Genaro Muñiz Padilla
Contraloría del Estado

Aldo Daniel León Canal
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Carmen Alicia González Martínez
Secretaría General de Gobierno

Carlos Alberto Hernández Solís
Comisión Estatal del Agua

Iván Rosales
Instituto de Administración Pública del Estado
de Jalisco

Mayra Raquel Gaeta de León
Comisión Estatal del Agua

Oscar Cárdenas Ruiz
Contraloría del Estado

Valentín Hernández Trujillo
Procuraduría Estatal de Protección al
Ambiente

Víctor Alfonso Bañales
Contraloría del Estado

Francisco Javier Pinedo Robles
Secretaría de Desarrollo Rural

Ausencio de la Rosa
Instituto de Administración Pública del Estado
de Jalisco

Adriana Dueñas López
Secretaría de Desarrollo Rural

Josafat Tirado Fuentes
Secretaría de Turismo Jalisco

Luis A. Sánchez Flores
Secretaría de Desarrollo Rural

Cristopher de Alba A.
Secretaría de Cultura

Emma Salazar
Sagarpa

Juan Carlos Cadena V.
Secretaría de Turismo Jalisco

Ana Dora González G.
Prospera A.C

Arturo Rodríguez
Instituto de la Artesanía Jalisciense

Michell Esmenjaud
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Maribel Córdova
Secretaría de Economía

Atalía Orozco Quintero
Instituto de la Artesanía Jalisciense

Claudia Palomino
Asociación de Fabricantes de Muebles de
Jalisco

Laura Zulaica Ayala
Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.

Víctor Hugo Prado V.
Sistema de Educación Media Superior UdeG

Ricardo Rodríguez R.
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

José Ma. Nava Preciado
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

María del Carmen Beltrán Medina
Secretaría de Educación

José Apolinar Tapia González
Secretaría de Educación

Carlos Fernando Reséndiz
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes
y Adultos

Rodrigo Melchor
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes
y Adultos

Rosa Zermeño
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Carlos Roberto Moya Jiménez
Universidad de Guadalajara

María Eugenia Salazar
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Valentín Hernández
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Ma. De Lourdes León Madrigal
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Blanca Leticia Martínez
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

José Uriel Becerra
Secretaría de Desarrollo Social

Susana Salmerón
Secretaría de Desarrollo Rural

Beatriz Maldonado
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Alberto Aguilar Vera
Secretaría de Desarrollo Rural

J. Erick Rodríguez Z
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Ma. Carmen Bautista
Dif Jalisco

J. Jesús Reynoso Ruiz
Dif Jalisco

Ana Karina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

Martha A. Herrera J.
Dif Jalisco

Alicia Janet Rico Rivas
Secretaría de Desarrollo Social

Laura Adriana González Sevilla
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Norma A. Espinoza
Hospital Civil de Guadalajara

Xairé del Rocío González Navarro
Fiscalía General del Estado

Tania Muñoz Gómez
Instituto Mexicano del Seguro Social

Armando Luis Marcial
Fiscalía General del Estado

Miguel R. Kumazawa
Hospital Civil de Guadalajara

Yolanda Méndez Arias
Secretaría de Salud

